



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 104

IV LEGISLATURA

3 DE JUNIO DE 1997

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción nº 341, sobre remodelación del consultorio médico de Albudeite, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8665).

(pág. 4576)

Moción nº 344, sobre declaración del teatro Apolo de El Algar como Bien de Interés Cultural y realización de obras para evitar su deterioro, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8751).

(pág. 4576)

Moción nº 346, sobre designación de la base militar de Los Alcázares como centro especializado para formación de cuadros militares y civiles en operaciones de paz, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8819).

(pág. 4577)

Moción nº 347, sobre instalación de un club móvil de hemodiálisis en el nuevo Centro de Salud de Águilas, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del G.P. Socialista, (IV-8825).

(pág. 4577)

Moción nº 348, sobre constitución de una comisión especial para la elaboración de un informe sobre la actual situación de la Consejería de Sanidad y Política Social, y actuaciones acerca de la meningitis, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, (IV-8842).

(pág. 4578)

Moción nº 349, para instar al Parlamento nacional la modificación de la legislación actual sobre el aborto, formulada por D^a. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8843).

(pág. 4578)

Moción nº 350, sobre restauración del paseo marítimo y plaza de Las Comunidades Autónomas del Puerto de Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8862).

(pág. 4579)

Moción nº 352, sobre actuaciones urgentes en el puerto comercial de Águilas, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8892).

(pág. 4579)

Moción nº 353, sobre construcción del Centro de Salud de Puerto Lumbreras, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8906).

(pág. 4580)

Moción nº 354, sobre aportaciones al Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, (IV-8912).

(pág. 4581)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Interpelación nº 158, sobre cambio de uso de la instalación para Salud Mental de la avenida de Los Pinos, de Murcia, formulada por D^a. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8805).

(pág. 4582)

Interpelación nº 161, sobre inicio de las obras en la C-3223 hasta el término en la provincia de Albacete, formulada por D⁰. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, (IV-8870).

(pág. 4582)

Interpelación nº 162, sobre lucha contra las plagas de las masas forestales de la Región, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8875).

(pág. 4582)

Interpelación nº 164, sobre plan de lucha contra las medusas en el mar menor, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8891).

(pág. 4583)

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 1958, sobre obras en la sierra de Las Moreras, de Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8749).

(pág. 4583)

Pregunta nº 1959, sobre obras en la sierra de Las Moreras, de Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8750).

(pág. 4584)

Pregunta nº 1960, sobre ayudas de la Unión Europea para el proyecto de recuperación del Anfiteatro Romano, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-8754).

(pág. 4585)

Pregunta nº 1961, sobre restauración de la carretera C-3223, de Yecla-Almansa, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8849).

(pág. 4585)

Pregunta nº 1962, sobre utilización del Auditorio Regional por colegios e institutos, formulada por D^a. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (IV-8871).

(pág. 4585)

Pregunta nº 1963, sobre el concurso "Arte floral en el templo", formulada por D^a. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (IV-8872).

(pág. 4585)

Pregunta nº 1964, sobre relaciones de puestos de trabajo del Auditorio Regional, formulada por D^a. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (IV-8873).

(pág. 4586)

Pregunta nº 1965, sobre vertidos tóxicos en el municipio de Fuente Álamo, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8888).

(pág. 4586)

Pregunta nº 1966, sobre planificación familiar y pago de dispositivos intrauterinos, formulada por D. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8904).

(pág. 4586)

Pregunta nº 1967, sobre posible foco de contaminación atmosférica en Librilla, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8905).

(pág. 4587)

Pregunta nº 1968, sobre retraso en las ayudas de la Unión Europea, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8909).

(pág. 4587)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 263, sobre nueva estación de Renfe en Cartagena, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8863).

(pág. 4587)

Pregunta nº 264, sobre reiniciación de las obras de la autovía Lorca-Águilas, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (IV-8869).

(pág. 4588)

Pregunta nº 265, sobre cumplimiento del Acuerdo para la promoción de la formación, las relaciones laborales, el empleo y la actividad económica en la Región de Murcia, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-8900).

(pág. 4588)

Pregunta nº 267, sobre tributación de los impuestos cedidos, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (IV-8910).

(pág. 4589)

Pregunta nº 268, sobre alegaciones al Plan de Cuenca del río Segura, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, (IV-8911).

(pág. 4589)

4. Respuestas

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 1915 (IV-7977), para respuesta escrita, sobre asistencia médica en el municipio de Campos del Río, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista, (BOAR 95).

(pág. 4589)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 1919 (IV-7990), para respuesta escrita, sobre fianzas por arrendamiento de viviendas, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 95).

(pág. 4589)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 834 (IV-4153), para respuesta escrita, sobre vertidos ilegales al alcantarillado de Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 59).

(pág. 4590)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1032 (IV-5883), para respuesta escrita, sobre inversiones en el colector norte de Murcia, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4590)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1033 (IV-5884), para respuesta escrita, sobre inversiones complementarias al Plan de Saneamiento del río Segura, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4590)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1034 (IV-5885), para respuesta escrita, sobre inversiones en la depuradora de Águilas, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4590)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1035 (IV-5886), para respuesta escrita, sobre inversiones en la depuradora de Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4590)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1036 (IV-5887), para respuesta escrita,

sobre inversiones en la depuradora de Yecla, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4591)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1037 (IV-5888), para respuesta escrita, sobre inversiones en la depuradora de Bullas, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4591)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1038 (IV-5889), para respuesta escrita, sobre inversiones en el abastecimiento de agua potable en la pedanía de Torre del Rico, de Jumilla, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4591)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1039 (IV-5890), para respuesta escrita, sobre inversiones en el saneamiento integral norte del Mar Menor, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4591)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1040 (IV-5891), para respuesta escrita, sobre inversiones en el colector de aguas residuales de La Manga del Mar Menor, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4591)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1041 (IV-5892), para respuesta escrita, sobre inversiones en el colector general de La Manga del Mar Menor, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4591)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1042 (IV-5893), para respuesta escrita, sobre inversiones en la red urbana de saneamiento de San Javier, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4592)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1043 (IV-5894), para respuesta escrita, sobre inversiones en la red urbana de saneamiento

de San Pedro del Pinatar, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquier da Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4592)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1044 (IV-5895), para respuesta escrita, sobre inversiones en la red urbana de saneamiento de Los Alcázares, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4592)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1045 (IV-5896), para respuesta escrita, sobre inversiones en la red urbana de saneamiento de La Manga del Mar Menor-San Javier, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquier da Unida-Los Verdes, (BOAR 78).

(pág. 4592)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1046 (IV-5897), para respuesta escrita, sobre inversiones en la red urbana de saneamiento de La Manga del Mar Menor-Cartagena, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4592)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1047 (IV-5898), para respuesta escrita, sobre inversiones en la red urbana de saneamiento sur del Mar Menor, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4592)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1048 (IV-5899), para respuesta escrita, sobre actuaciones complementarias de saneamiento en el Mar Menor, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4593)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1050 (IV-5901), para respuesta escrita, sobre depuradora de aguas residuales de Archena, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4593)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1051 (IV-5902), para respuesta escrita,

sobre depuradora de aguas residuales de Caravaca de la Cruz, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4593)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1052 (IV-5903), para respuesta escrita, sobre depuradora de aguas residuales de Lorca, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4593)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1053 (IV-5904), para respuesta escrita, sobre adecuación de la depuradora de aguas residuales de Beniel, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4593)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1054 (IV-5905), para respuesta escrita, sobre adecuación de la depuradora de aguas residuales de Molina de Segura, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4594)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1055 (IV-5906), para respuesta escrita, sobre adecuación de la depuradora de aguas residuales de Alguazas, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4594)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1056 (IV-5907), para respuesta escrita, sobre adecuación de la depuradora de aguas residuales de Las Torres de Cotillas, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4594)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1057 (IV-5908), para respuesta escrita, sobre colector general norte de Alguazas, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4594)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1058 (IV-5909), para respuesta escrita,

sobre ampliación de la depuradora de Cieza, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4594)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1059 (IV-5910), para respuesta escrita, sobre ampliación de la depuradora de Lorquí-Ceutí, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4594)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1060 (IV-5911), para respuesta escrita, sobre la depuradora de Abarán-Blanca, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4595)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1061 (IV-5912), para respuesta escrita, sobre la depuradora de La Unión, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4595)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1062 (IV-5913), para respuesta escrita, sobre saneamiento de la zona oeste de Lorquí, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4595)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1063 (IV-5914), para respuesta escrita, sobre mejora de abastecimiento de agua potable a Barqueros, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 79).

(pág. 4595)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1064 (IV-5915), para respuesta escrita, sobre red de abastecimiento de agua potable a Cehegín y pedanías, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 80).

(pág. 4595)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1065 (IV-5916), para respuesta escrita, sobre abastecimiento de agua potable a La Alquibla

(Mula), formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 80).

(pág. 4595)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1066 (IV-5917), para respuesta escrita, sobre abastecimiento de agua potable a Ricote, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 80).

(pág. 4595)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1067 (IV-5918), para respuesta escrita, sobre abastecimiento de agua potable a Aledo, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 80).

(pág. 4596)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1068 (IV-5919), para respuesta escrita, sobre abastecimiento de agua potable a Campos del Río, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 80).

(pág. 4596)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1069 (IV-5920), para respuesta escrita, relativa a inversiones sobre encauzamiento de la rambla de Los Odres, de Moratalla, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 80).

(pág. 4596)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1070 (IV-5921), para respuesta escrita, relativa a inversiones sobre encauzamiento de la rambla de Los Arcos, de Totana, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 80).

(pág. 4596)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1071 (IV-5922), para respuesta escrita, sobre inversiones en el colector de aguas pluviales de Alcantarilla, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 80).

(pág. 4596)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1896 (IV-7907), para respuesta escrita, sobre convenio de colaboración para la adecuación ambiental del sector de la madera y del mueble, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 94).

(pág. 4596)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 912 (IV-4423), para respuesta escrita, sobre recogida de plásticos procedentes de explotaciones agrícolas, formulada por D. José Anselmo Luengo Pérez, del G.P. Popular, (BOAR 64).

(pág. 4597)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1875 (IV-7318), para respuesta escrita, sobre depuración de aguas residuales en el municipio de La Unión, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4598)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1880 (IV-7323), para respuesta escrita, sobre depuración de aguas residuales en el municipio de Cieza, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4598)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1882 (IV-7325), para respuesta escrita, sobre depuración de aguas residuales en el municipio de Beniel, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4598)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1883 (IV-7326), para respuesta escrita, sobre depuración de aguas residuales en el municipio de Archena, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4599)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 1908 (IV-7970), para respuesta escrita, sobre actuaciones en edificios de patrimonio histórico de la comarca del Noroeste-Río Mula, formulada por D^a. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (BOAR 95).

(pág. 4599)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 1932 (IV-8143), para respuesta escrita, sobre actuaciones en el Teatro Romano de Cartagena, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 96).

(pág. 4599)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 1942 (IV-8174), para respuesta escrita, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación al Ayuntamiento de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (BOAR 96).

(pág. 4599)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 1943 (IV-8175), para respuesta escrita, sobre restauración del templo de Santo Domingo, de Mula, formulada por D^a. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (BOAR 96).

(pág. 4600)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1921 (IV-7994), para respuesta escrita, sobre obras de reparación de viviendas de promoción pública en Jumilla, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 95).

(pág. 4600)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1076 (IV-5927), para respuesta escrita, sobre limpieza de los espacios naturales, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 80).

(pág. 4601)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1757 (IV-7016), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Pliego, formulada por D^a. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4601)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1762 (IV-7021), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Puerto Lumbreras, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4602)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1769 (IV-7028), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Ricote, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4603)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1832 (IV-7091), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Villanueva del Río Segura, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4604)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1783 (IV-7042), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de San Javier, formulada por D^a. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4605)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1797 (IV-7056), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Santomera, formulada por D. Alberto Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4606)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1804 (IV-7063), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Las Torres de Cotillas, formulada por D. José Plana Plana, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4607)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1811 (IV-7070), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de Torre Pacheco, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4608)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1825 (IV-7084), para respuesta escrita, sobre inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua en el municipio de La Unión, formulada por D. Baldomero Salas García, del G.P. Socialista, (BOAR 92).

(pág. 4609)

Del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua a pregunta nº 1939 (IV-8171), para respuesta escrita, sobre subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua al Ayuntamiento de

Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (BOAR 96).

(pág. 4610)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 1922 (IV-8131), para respuesta escrita, sobre motivos de la dimisión del director del Hospital General Universitario, formulada por Dª Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 96).

(pág. 4611)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 1940 (IV-8172), para respuesta escrita, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Política Social al Ayuntamiento de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (BOAR 96).

(pág. 4611)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1373 (IV-6429), para respuesta escrita, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas al Ayuntamiento de San Javier, formulada por doña Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (BOAR 86).

(pág. 4612)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1380 (IV-6436), para respuesta escrita, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas al Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 86).

(pág. 4612)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1387 (IV-6443), para respuesta escrita, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas al Ayuntamiento de Yecla, formulada por doña Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, (BOAR 86).

(pág. 4613)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1394 (IV-6450), para respuesta escrita, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas al Ayuntamiento de Mula, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (BOAR 86).

(pág. 4613)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1938 (IV-8170), para respuesta escrita,

sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas al Ayuntamiento de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (BOAR 96).

(pág. 4613)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 1904 (IV-7966), para respuesta escrita, sobre recuperación del casco antiguo y fachadas de Calasparra, formulada por D^a. Asunción García Martínez-Reina, del G.P. Socialista, (BOAR 95).

(pág. 4613)

Del consejero de Presidencia a pregunta nº 1950 (IV-8256), para respuesta escrita, sobre la VIII Asamblea de la Comisión Intermediterránea de la Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista, (BOAR 98).

(pág. 4614)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 1937 (IV-8169), para respuesta escrita, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda al Ayuntamiento de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (BOAR 96).

(pág. 4614)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 1952 (IV-8400), para respuesta escrita, sobre restauración de la capilla de Las Angustias, de Yecla, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 98).

(pág. 4614)

SECCIÓN “G”, PERSONAL

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea Regional por el que se aprueba, definitivamente, la relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Telefonista-Recepcionista.

(pág. 4614)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones
no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las mociones registradas con los números 341 (IV-8665), 344 (IV-8751), 346 (IV-8819), 347 (IV-8825), 348 (IV-8842), 349 (IV-8843), 350 (IV-8862), 352 (IV-8892), 353 (IV-8906) y 354 (IV-8912), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquel en que hayan de debatirse las iniciales.

Cartagena, 2 de junio de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN Nº 341, SOBRE REMODELACIÓN DEL CONSULTORIO MÉDICO DE ALBUDEITE, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8665).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre remodelación del consultorio médico de Albudeite.

El actual consultorio médico de Albudeite se encuentra muy degradado, dado que es una construcción de edad muy avanzada sin que se haya realizado ninguna obra de mejora o rehabilitación del mismo. Por eso, además de esta degradación, tiene una distribución confusa que no parece adecuada a los fines a que dicha instalación debe servir. Esto supone una carencia más en cuanto a sanidad de las que viene soportando este municipio.

Existe un proyecto de obras de mejora y remodelación, redactado por el Ayuntamiento de Albudeite y ofertado a la Consejería de Sanidad y Política Social, que con muy poca inversión sería altamente rentable, pues permitiría la rehabilitación y una nueva distribución que le daría mayor funcionalidad.

El grupo parlamentario de IU-LV, consciente de la necesidad de esta actuación, de la rentabilidad social de la misma y de la imposibilidad por razones

presupuestarias de que pueda ejecutarse por el municipio, eleva al Pleno de la Asamblea Regional de Murcia la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, de acuerdo con la memoria valorada presentada por el Ayuntamiento, destine los recursos necesarios para que se puedan ejecutar las obras de mejora y rehabilitación del consultorio médico de dicha localidad.

Cartagena, 8 de mayo de 1997
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

MOCIÓN Nº 344, SOBRE DECLARACIÓN DEL TEATRO APOLO DE EL ALGAR COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL Y REALIZACIÓN DE OBRAS PARA EVITAR SU DETERIORO, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8751).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción para la agilización del expediente de declaración de BIC del teatro Apolo de El Algar (Cartagena), y la realización de obras de urgencia que eviten su deterioro.

La segunda mitad del siglo XIX contempló el auge del levantamiento de nuevos teatros o importantes reformas en los existentes en numerosos puntos de la geografía regional. En ellos animó la vida social de las ciudades y pueblos, combinando las representaciones teatrales con la celebración de fiestas y bailes.

En ese marco se sitúa el existente en El Algar, denominado popularmente Teatro Apolo, al que precedió uno de tamaño más reducido en 1878. Dicho teatro fue proyectado por el arquitecto Pedro Cerdán en 1901, siendo sus líneas sencillas y acordes con la austeridad propia del medio que le circunda.

Su tipismo industrial, reflejado en la mampostería exterior y de ladrillos en los perfiles, alberga en su interior una edificación compuesta por vestíbulo, patio de butacas, escenario y otras dependencias, conteniendo distintos adornos modernistas.

Cuando se cumplen los 90 años de su inauguración, dicho edificio se encuentra en una situación sumamente deficiente y preocupante por cuanto tan sólo ante el estado ruinoso en que se encontraba en 1993 se practicó una reparación de urgencia orientada al arreglo de cubiertas.

Del mismo modo, se anunció la iniciación de un expediente de declaración de Bien Cultural, expediente del que no se ha conocido resolución concreta.

Igualmente, el deficiente estado que presenta aconseja acometer, de acuerdo con los controles contenidos en la Ley de Patrimonio Histórico-Artístico, la urgente consolidación del edificio y adecuación de su interior.

Es por ello que el grupo parlamentario de IU-LV presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1. La Asamblea Regional insta al Gobierno regional a que agilice la tramitación para declarar BIC al Teatro Circo de El Algar (Teatro Apolo).

2. La Asamblea Regional recomienda al Gobierno regional inicie los contactos oficiales precisos con el Ayuntamiento de Cartagena para suscribir un convenio que contemple, de modo urgente, la consolidación del edificio y su adecuación interior, así como su conservación posterior.

Cartagena, 19 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ ADJUNTO, EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos Cayetano Jaime Moltó

MOCIÓN Nº 346, SOBRE DESIGNACIÓN DE LA BASE MILITAR DE LOS ALCÁZARES COMO CENTRO ESPECIALIZADO PARA FORMACIÓN DE CUADROS MILITARES Y CIVILES EN OPERACIONES DE PAZ, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8819).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre designación de la base militar de Los Alcázares como centro especializado para formación de cuadros militares y civiles para operaciones de paz.

En el día de hoy la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados ha aprobado un texto transaccionado, a raíz de una proposición no de ley presentada por el grupo parlamentario de IU-IC, que define que en el plazo de tres meses se vuelva a estudiar por esta Comisión el emplazamiento idóneo para la configuración de un centro especializado en la formación de cuadros militares y directores de programas civiles para las operaciones de paz y de observación en las que, a nivel internacional, viene participando o pudiera participar nuestro Estado.

Como es sabido, la Región de Murcia cuenta con un enclave como es la base militar situada en el término

municipal de Los Alcázares, desde hace tiempo infrautilizada y sometida a un proceso de abandono. La historia que ha desempeñado dicha base militar en el pasado reciente de nuestra aviación civil ha sido de un protagonismo significativo, habiéndose barajado en distintos momentos su posible aplicación conforme a las nuevas necesidades que se demandan en el contexto internacional, relativas a las funciones de observación, pacificación y apoyo humanitario.

Esta pretensión, lamentablemente, se justifica aún más al observar que se siguen produciendo multitud de conflictos regionales sobre los que es preciso establecer y diseñar un marco de relaciones de cooperación y solidaridad que se debe de ver precedido de que nuestro país cuente con una infraestructura capaz de promover, mediante las tareas de entrenamiento precisas, en todo aquello que pueda referirse a:

- Información sobre tareas a realizar.
- Escenarios geográficos a los que se habrán de desplazar.
- Armamento y vigilancia.
- Utilización de medios técnicos.
- Educación y trabajo civil.
- Conocimiento de la vida y cultura local, etcétera.

Dado que las características del centro, sobre las que va a estudiar el Ministerio de Defensa, combinan el elemento militar, cuya presencia en la Región es incuestionable, así como el civil, en el cual nuestra Región ha dado muestras sobradamente generosas por el importante número de organizaciones no gubernamentales que vienen participando en problemáticas referidas a esta iniciativa, el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes presenta, para su debate y aprobación en el Pleno de la Cámara, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que traslade y gestione ante el Ministerio de Defensa y centros directivos militares y organizaciones no gubernamentales localizados en la Región de Murcia, la idoneidad de la base militar de Los Alcázares para el emplazamiento del Centro Específico de Entrenamiento de Observadores Militares y de Oficiales de Intendencia para Misiones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas.

Cartagena, 21 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Cayetano Jaime Moltó

MOCIÓN Nº 347, SOBRE INSTALACIÓN DE UN CLUB MÓVIL DE HEMODIÁLISIS EN EL NUEVO CENTRO DE SALUD DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8825).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Manuel Carrasco Muñoz, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre instalación de un club móvil de hemodiálisis en el nuevo Centro de Salud de Águilas.

Exposición de motivos: Una vez creado un Servicio de Hemodiálisis en el Hospital Rafael Méndez de Lorca, así como habiéndose aprobado en esta Asamblea Regional las actuaciones necesarias para la instalación de un Club de Hemodiálisis en los Hospitales de Yecla y de Caravaca. Existiendo en el municipio de Águilas entorno a 20 pacientes afectados de insuficiencia renal crónica, precisando de hemodiálisis, por todo lo expuesto el grupo parlamentario Socialista presenta para su aprobación y debate la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia a fin de que, a través de la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria, se plantee al Insalud que inicie las actuaciones oportunas para la instalación de un Club Móvil de Hemodiálisis en el inminente nuevo Centro de Salud de Águilas, dependiente de su hospital de referencia, el Hospital Rafael Méndez de Lorca.

Cartagena, 15 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Manuel Carrasco Muñoz

MOCIÓN Nº 348, SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, Y ACTUACIONES ACERCA DE LA MENINGITIS, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8842).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y aprobación la siguiente moción sobre constitución de una comisión especial para que elabore un informe sobre la actual situación de la Consejería de Sanidad y actuaciones acerca de la meningitis.

Con objeto de contribuir a remediar la situación de parálisis y falta de rumbo de la Consejería de Sanidad, se hace necesario el impulso del Parlamento regional de cara a conseguir tranquilidad, confianza, seguridad y credibilidad de los murcianos en la autoridad sanitaria.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1º.- La Asamblea Regional de Murcia acuerda, al amparo del artículo 44 del Reglamento de la Cámara, la constitución de una comisión especial que elabore un informe antes del 30 de septiembre, que indique las medidas a adoptar para orientar el trabajo del Gobierno de la Región en materia sanitaria, así como analizar las medidas a adoptar en relación con la meningitis, tanto las anunciadas como aquellas otras que se estimen necesarias.

2º.- Asimismo y a tal fin, se requerirá el asesoramiento y participación en los trabajos de la misma, de las organizaciones del sector que hay en la Región, así como todos los técnicos y facultativos que se estimen necesarios.

Cartagena, 22 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

LOS DIPUTADOS: Pedro Abellán Soriano.- Manuel Carrasco Muñoz.- Juan Durán Granados.- Clemencia Escudero Albaladejo.- Asunción García Martínez-Reina.- Mª Antonia Martínez García.- Alfonso Navarro Gavilán.- Miguel Navarro Molina.- José Plana Plana.- Lorenzo Guirao Sánchez.- Baldomero Salas García.- M0 Cristina Soriano Gil.- Alberto Requena Rodríguez.- Pedro Trujillo Hernández.

MOCIÓN Nº 349, PARA INSTAR AL PARLAMENTO NACIONAL LA MODIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ACTUAL SOBRE EL ABORTO, FORMULADA POR D0. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8843).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre instar al Parlamento nacional para que modifique la legislación actual sobre el aborto.

El día 28 de mayo se celebra un juicio en Málaga por delitos de aborto contra veintidós mujeres, cuatro médicos y cuatro sanitarios, por lo que el grupo parlamentario de IU-LV se une a los considerandos de:

- Que la Resolución sobre interrupción voluntaria del embarazo, aprobada por el Parlamento Europeo en marzo de 1990, dice textualmente "que conviene combatir los nuevos casos de persecución y condena de las mujeres y médicos que practican la interrupción voluntaria del embarazo en España y la R.F.A."

- Que la Conferencia Internacional "Del aborto a la anticoncepción", celebrada en octubre de 1990 y patrocinada, entre otros, por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF/Europa), subrayaron que en Europa, como en el resto del mundo, el embarazo no deseado y el aborto son hasta veinte veces más elevadas en los países donde es más deficiente la educación sobre planificación familiar y sexualidad y donde hay mayores restricciones a la autonomía de la mujer. La legislación restrictiva se relaciona con altas tasas de aborto clandestino que se traduce en mala salud e infecundidad debida a secuelas y muertes.

- Que en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995, se acordó que ninguna mujer podría sufrir privación de libertad cuando, por motivos personales, se viera abocada a abortar y, consecuentemente, por los mismos motivos, deberían no ser privados de libertad el personal facultativo que practique la interrupción voluntaria del embarazo, ya que las condenas a éstos les impediría acceder a dispositivos con garantías sanitarias; que estos acuerdos adoptados por todos los estados y las organizaciones no gubernamentales de mujeres comprometen al Gobierno español que suscribió la resolución final de la Conferencia de Pekín.

- Que la regulación actual en España no resuelve los problemas de enorme trascendencia social que se suscitan en torno a la interrupción voluntaria del embarazo, puesto que las reiteradas interpretaciones restrictivas de la misma conducen a muchas mujeres y profesionales a procesos judiciales.

- Que, por tanto, es urgente llevar a cabo una reforma legislativa que, de una vez por todas, contemple el aborto como una decisión que la mujer toma, enmarcada en el ámbito personal e íntimo, contemplando por supuesto las garantías necesarias para que sea una decisión libre y garantizada en la red sanitaria pública.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV presenta, para su debate y aprobación en el Pleno de la Cámara, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la nación con el fin de solicitar la modificación de la actual legislación de aborto en coordenadas de libre decisión de la mujer, con las garantías informativas y sanitarias necesarias.

Cartagena, 23 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Joaquín Dólera López Elvira Ramos García

MOCIÓN Nº 350, SOBRE RESTAURACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO Y PLAZA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL PUERTO DE MAZARRÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO

DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8862).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre restauración del paseo marítimo y plaza de Las Comunidades Autónomas del Puerto de Mazarrón.

El turismo, junto con la agricultura y la construcción, son los pilares básicos de la economía mazarronera. De ahí que todos los esfuerzos que se hagan desde las administraciones públicas para conseguir unas infraestructuras turísticas y unas instalaciones públicas dignas y decorosas siempre serán insuficientes.

No cabe duda que el mejor stand turístico que puede tener cualquier ciudad son sus visitantes, y que al final de su estancia actúen como auténticos publicistas y divulgadores de las bondades y calidad de los servicios públicos que han tenido oportunidad de disfrutar.

A mediados de los años 80 se construyó y remodeló el actual paseo marítimo y la plaza de Las Comunidades Autónomas del Puerto de Mazarrón, uno de los espacios públicos más importantes y emblemáticos de nuestra costa por donde transitan cada verano miles y miles de visitantes y turistas. Pues bien, desde su construcción apenas se han invertido fondos públicos para mantener en condiciones óptimas este paseo, presentando en la actualidad un aspecto nada idóneo para la función que cubre, es decir, ser lugar de encuentro de la práctica totalidad de los ciudadanos que se desplazan a Mazarrón a pasar sus vacaciones.

Por las razones expuestas, la Asamblea Regional de Murcia aprueba la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno para que incentive y promueva un convenio de colaboración entre la Administración regional, el Ayuntamiento de Mazarrón y la Demarcación de Costas del Estado, que permita y posibilite la restauración urgente del paseo marítimo y la plaza de Las Comunidades Autónomas del Puerto de Mazarrón.

Cartagena, 27 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN Nº 352, SOBRE ACTUACIONES URGENTES EN EL PUERTO COMERCIAL DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8892).

Ginés Carreño Carlos, diputado del grupo parlamentario

de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre actuaciones urgentes en el puerto comercial del municipio de Águilas.

El tráfico comercial del puerto de Águilas se centra de forma casi exclusiva en las piedras de clínquer (cemento) y ocasionalmente carbón. El producto llega a granel, transportado en grandes camiones que atraviesan, irremediablemente, el paseo marítimo de Levante, camiones que en la mayoría de los casos no llevan mallas protectoras para evitar que la mercancía caiga en el trayecto, y una vez en el puerto se produce la descarga directamente en la explanada desde los camiones, produciendo grandes nubes de polvo.

Posteriormente, a través de diferente maquinaria - palas, torbas, cintas transportadoras-, la mercancía se traslada a las bodegas de los barcos.

En todo este proceso, los días de viento, sobre todo cuando es levante, el polvo de cemento o de carbón invade la ciudad produciendo las oportunas molestias a los ciudadanos.

Pero lo más preocupante es que este fenómeno, que se produce con gran frecuencia en Águilas, es tremendamente nocivo para la salud pública en general, ya que las nubes de polvo y las micropartículas en suspensión actúan mecánica y químicamente en los tejidos del árbol respiratorio, sobre todo en aquellos ciudadanos que padecen alguna patología respiratoria, principalmente la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), síndromes alérgicos, etcétera.

Lógicamente, también tiene una gran repercusión en el deterioro del medio ambiente de toda la zona, produciendo deterioros serios no sólo de la calidad del aire que se respira sino también de los suelos donde se deposita el polvo y de las aguas de baño de las playas.

La sociedad aguilense está muy preocupada con este problema, y han sido diversas asociaciones ciudadanas las que han encendido la luz de alarma, al mismo tiempo que el Ayuntamiento pleno, por unanimidad de todos los grupos políticos de la localidad, aprobó una moción el pasado día 8 de mayo de 1997, solicitando soluciones urgentes a la Administración regional.

Por la importancia que el tema tiene para Águilas, municipio turístico por excelencia, y teniendo en cuenta que estos hechos se producen con más frecuencia los fines de semana en verano, Navidad, Carnaval y Semana Santa, la Asamblea Regional aprueba la siguiente moción:

1º.- Instar a la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas para que desde la Dirección General de Transportes y Comunicaciones se tomen las medidas oportunas en aras de solucionar, de forma urgente, los problemas de salud pública y de contaminación que

produce la carga y descarga a cielo abierto de mercancías en el puerto comercial de Águilas, dotándolo de los medios técnicos y de las instalaciones necesarias e imprescindibles para conseguir dicho fin.

2º.- Que mientras estas medidas no sean complementadas, se coordinen conjuntamente con el Ayuntamiento de Águilas las acciones precisas para conseguir el mismo objetivo.

Cartagena, 29 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN Nº 353, SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE PUERTO LUMBRERAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8906).

Ginés Carreño Carlos, diputado del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre construcción del Centro de Salud de Puerto Lumbreras.

Desde hace años viene siendo una reivindicación constante de los ciudadanos de Puerto Lumbreras el disponer de unas instalaciones sanitarias dignas y suficientes. Una de las asignaturas pendientes de este municipio, por tanto, es la construcción de su Centro de Salud.

El Insalud, como Administración responsable en la materia, ha prometido en varias ocasiones acometer las obras, pero la realidad es bien distinta porque el Centro de Salud está por hacer.

El grupo parlamentario de IU-LV ha realizado varias iniciativas para saber las fechas de construcción del mismo, pero hasta el día de hoy no disponemos de ese importante dato, a pesar de que el Ayuntamiento, desde hace años, concretamente desde el 17 de febrero de 1989, había cedido un solar de 612 metros cuadrados al Instituto para este fin.

En respuesta del Delegado del Gobierno a nuestro grupo parlamentario, de fecha 27 de octubre de 1995, se nos decía textualmente: "La construcción en esta localidad se encuentra actualmente en la fase de estudio y diseño de la memoria funcional del mismo".

Posteriormente, concretamente el 10 de octubre de 1996, el Delegado del Gobierno nos volvía a informar al grupo parlamentario de IU-LV en los siguientes términos: "Por resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Instituto Nacional de la Salud, publicada en el BOE nº 162, de 17 de julio de 1996, se inserta la contratación de la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de construcción del Centro de

Salud de Puerto Lumbreras, con un presupuesto base de licitación por importe total de 12.395.036 pesetas".

Ante la situación descrita, y con objeto de garantizar que dicho Centro de Salud vaya a tener financiación durante 1998, la Asamblea Regional de Murcia aprueba la siguiente moción:

Instar al Gobierno regional para que solicite del Gobierno de la nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 1998 se consigne la partida presupuestaria precisa para construir el Centro de Salud del municipio de Puerto Lumbreras.

Cartagena, 30 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Ginés Carreño Carlos

MOCIÓN Nº 354, SOBRE APORTACIONES AL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL SEGURA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8912).

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción sobre aportaciones al Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura.

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura está pendiente de aprobación por el Consejo del Agua de la Cuenca. A falta de estudiar y adoptar una posición determinada sobre las alegaciones presentadas, el consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua ha anunciado que el Gobierno regional no ha presentado alegaciones, estando este grupo parlamentario a la espera de que se nos conteste por el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua sobre una solicitud de información acerca de las alegaciones presentadas o no por la Comunidad.

Comoquiera que el tiempo pasa y al parecer no se han tenido en cuenta las aportaciones hechas por el grupo parlamentario Socialista en la comparecencia del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, celebrada en la Asamblea Regional, sobre el Plan de Cuenca del Segura, este grupo parlamentario entiende que la Asamblea Regional tiene que plantear al Gobierno las alegaciones y aportaciones que éste debe defender en la reunión del Consejo del Agua de la Cuenca del Segura que trate este asunto.

Se hace necesario que el grupo Socialista haga esta iniciativa y que la Asamblea acuerde una posición ante el Plan de Cuenca, dado que el Presidente de la Comunidad Autónoma y su Gobierno han abandonado esta Región en materia de aguas y sin ninguna defensa, pues el Plan Hidrológico del Tajo, tan negativo para la

Región, sorprendentemente está siendo defendiendo por el Gobierno regional. Asimismo, al Plan del Segura no se le plantean alegaciones, mientras que sí lo hacen las comunidades autónomas limítrofes, y, por otro lado, miembros del Gobierno regional se van posicionando a favor de la reforma de la Ley de Aguas.

En este estado de cosas nos encontramos que el Plan del Segura no es un plan porque no tiene garantizado el déficit previsto; penaliza los intereses de la Región, pues se restringen superficies regables; se minoran unidades de demanda en Murcia, se recortan sustancialmente los derechos de Cartagena, Mula y Lorca; los ahorros derivados de la reducción de superficie de riego tradicional y de modernización de regadíos de la Vega Media no se reinvierten en la Región, pues se van aguas abajo a la zona de Alicante. Se bloquea el futuro de la Región de Murcia.

De acuerdo con lo anterior, es necesario reaccionar y plantear un verdadero plan y un Plan de Cuenca distinto del propuesto, que si podía valer en un marco de interconexión de cuencas, según el anteproyecto del P.H.N. que se elaboró en 1994, ahora, cuando se están haciendo acuerdos entre cuencas y el Gobierno central, no nos parece asumible.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1º.- Instar al Gobierno de la Región a que lleve al Consejo del Agua, y en nombre de la Comunidad Autónoma, las siguientes propuestas:

a) Apoyo a las alegaciones presentadas por las organizaciones agrarias y federaciones de cooperativas de la Región de Murcia, así como las presentadas por las comunidades de regantes.

b) Oposición a la aprobación del Plan de Cuenca del Segura hasta que el Gobierno central no aporte un compromiso firme, al igual que ha hecho en otras regiones, que garantice el agua necesaria para los abastecimientos y regadíos previstos.

c) Mantener los derechos de Lorca, Cartagena y Mula derivados del Decreto-Ley de 1953.

d) Mantener, como mínimo, las superficies regables en la Vega Media.

e) Reinvertir en la Región el agua procedente del ahorro y modernización de regadíos.

f) Evitar trasvases de agua de la cuenca del Segura a la del Júcar hasta que estén garantizadas las necesidades de la cuenca del Segura, evitando el incremento de las hectáreas de regadíos recogidas para Alicante.

2º.- Instar al Gobierno regional para que se oponga a las alegaciones presentadas por Castilla-La Mancha, Valencia y Andalucía que vayan en contra de los planteamientos anteriores.

3º.- Que por el Gobierno regional se dé cuenta en la Asamblea, al día siguiente de cada reunión del Consejo del Agua de la Cuenca del Segura, de lo acontecido en el mismo.

Cartagena, 30 de mayo de 1997
EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las interpelaciones registra das con los números 158 (IV-8805), 161 (IV-8870), 162 (IV-8875) y 164 (IV-8891), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 2 de junio de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN Nº 158, SOBRE CAMBIO DE USO DE LA INSTALACIÓN PARA SALUD MENTAL DE LA AVENIDA DE LOS PINOS, DE MURCIA, FORMULADA POR D0. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8805).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, sobre cambio de uso de la instalación para Salud Mental de la avenida de Los Pinos.

A lo largo de los últimos tres años se han estado invirtiendo fondos europeos con carácter finalista destinados a Salud Mental, para remodelar un bajo sito en la avenida de Los Pinos, de Murcia. Al mismo se pretendía trasladar los actuales servicios asistenciales del Centro de Salud Mental de La Seda.

Al parecer, las dependencias remodeladas de la avenida de Los Pinos van a ser destinadas para servicios de Protección Civil.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV interpela al Consejo de Gobierno para que explique la actitud de cambio de uso de las dependencias destinadas a Salud Mental y el posible resarcimiento económico por parte de Salud Mental ante la pérdida de los citados fondos europeos finalistas para dichas actividades.

Cartagena, 20 de mayo de 1997
EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Joaquín Dólera López Elvira Ramos García

INTERPELACIÓN Nº 161, SOBRE INICIO DE LAS OBRAS EN LA C-3223 HASTA EL TÉRMINO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE, FORMULADA POR D0. CRISTINA SORIANO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8870).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.
Cristina Soriano Gil, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre inicio de las obras en la C-3223 hasta el término en la provincia de Albacete.

La diputada que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique los motivos del retraso del inicio de las obras en la C-3223 hasta el término de la provincia de Albacete, y las razones por las que la ocupación de los terrenos se hace por la vía de expropiación forzosa, así como la cuantía de las obras y los plazos de ejecución.

Cartagena, 22 de mayo de 1997
EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Cristina Soriano Gil

INTERPELACIÓN Nº 162, SOBRE LUCHA CONTRA LAS PLAGAS DE LAS MASAS FORESTALES DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8875).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua sobre lucha contra las plagas de las masas forestales de nuestra Región.

Las plagas que en la actualidad padecen los bosques de nuestra Región están poniendo en peligro su supervivencia, de tal manera que se calcula que han sido más de un millón de pinos los que se tuvieron que eliminar en los últimos años.

La sequía extrema de los últimos ejercicios, la ausencia casi total de actuaciones selvícolas apropiadas -clareos, podas y limpieza de nuestros bosques-, así como unos tratamientos contra las plagas, sobre todo la

procesionaria, fuera de la época apropiada, están ocasionando que los perforadores encuentren unos bosques debilitados y, por lo tanto, que su incidencia sea realmente alarmante en los pinares de toda la Región.

Ante esta situación, desde la Administración regional se actúa con escasos presupuestos y con gran torpeza a la hora de ejecutarlos, toda vez que, cuando se libera el gasto, el daño, la mayoría de las veces, ya está hecho y la situación cada vez es más insostenible.

Interpelo al Sr. consejero para que explique las razones de su deficiente actuación en materia de tratamiento y control de las plagas -procesionaria y perforadores- que azotan los bosques de la Región de Murcia y que están poniendo en peligro su supervivencia.

Cartagena, 28 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Ginés Carreño Carlos

INTERPELACIÓN Nº 164, SOBRE PLAN DE LUCHA CONTRA LAS MEDUSAS EN EL MAR MENOR, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8891).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre plan de lucha contra las medusas en el Mar Menor.

Recientemente han aparecido noticias sobre la posible puesta en práctica de un plan, concebido desde la Dirección General de Producción Agraria, con la finalidad de mantener a raya las medusas durante este verano en el Mar Menor y toda su zona de influencia.

El plan tendría un coste de 350 millones de pesetas, y consistiría en extender 35 kilómetros de redes que mantendrían cercadas prácticamente todas las playas del Mar Menor, colocando boyas iluminadas cada dos metros, es decir, unas 17.500 boyas.

Desde luego, el Plan nos parece, cuando menos, una insensatez, más que un proyecto serio y riguroso para tratar la enfermedad, es decir, conocer las auténticas causas que ocasionan la proliferación de estos celentéreos. La Administración se gasta una millonada en tratar los síntomas. Además, voces autorizadas ya pronostican un auténtico fracaso de esta operación de imagen, ideada de cara a la galería pero falta de rigor.

Porque ¿qué va a pasar con los miles y miles de medusas diminutas que posiblemente habitan las zonas que se van a quedar cerradas por las redes? ¿Cuál es el

ciclo biológico de las medusas? ¿Están los pescadores de acuerdo con el proyecto?

A nuestro entender, habría que realizar el máximo esfuerzo e investigar cuáles son las auténticas causas de este problema para poder atajarlo adecuadamente, y para eso habría que aumentar sustancialmente los dineros públicos que se dedican en la actualidad a la investigación específica de este asunto.

Interpelo al señor consejero para que explique las razones de su actuación y la forma de abordar el problema de las medusas en el Mar Menor.

Cartagena, 29 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Ginés Carreño Carlos

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1958 (IV-8749), 1959 (IV-8750), 1960 (IV-8754), 1961 (IV-8849), 1962 (IV-8871), 1963 (IV-8872), 1964 (IV-8873), 1965 (IV-8888), 1966 (IV-8904), 1967 (IV-8905) y 1968 (IV-8909), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 2 de junio de 1997

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 1958, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE OBRAS EN LA SIERRA DE LAS MORERAS, DE MAZARRÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8749).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre obras en la sierra de Las Moreras,

de Mazarrón.

El pasado día 18 de abril de 1997 el Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda emitía, con carácter preceptivo y vinculante, un informe referente al Plan Especial de Ordenación "Ciudad del Ocio" de Mazarrón.

En dicho informe se emitían hasta once consideraciones importantes, referentes a aspectos operativos y formales del Plan que deberían ser corregidos por los promotores del mismo.

Sin embargo, se anunciaba el pasado día 14-5-1997, a bombo y platillo, el comienzo de las obras en dicho paraje natural protegido, sin las debidas garantías de que se hayan respetado las consideraciones y condiciones impuestas en el informe de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, toda vez que no tenemos constancia de que dicha Dirección General haya conocido y aprobado la subsanación y corrección de las deficiencias detectadas. Además, tampoco se ha elaborado el Estudio de Impacto Ambiental sobre el proyecto de la Ciudad del Ocio, que acordó el Ayuntamiento Pleno de Mazarrón el pasado día 8 de enero de 1997, y lo estipulado en la Ley regional 10/1995, de 24 de abril, de Modificación de las Atribuciones en Materia de Urbanismo y en la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su artículo 14.

Mucho nos tememos que la política de hechos consumados se imponga una vez más, porque ¿qué pasaría si al final la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda no autoriza las obras de construcción de la Ciudad del Ocio?, pues que se nos quedaría esa zona de la sierra de Las Moreras totalmente destrozada por obras de infraestructuras que no tendrían ningún sentido.

Ante la situación creada y las consecuencias que puede tener para el futuro de una zona importante protegida por la Ley 4/1992, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia, pregunto al Sr. consejero si tiene previsto paralizar inmediatamente los movimientos de tierras y obras de infraestructura que se están realizando en la sierra de Las Moreras, de Mazarrón. En caso de no paralizar, pregunto cuáles son las razones por las que se deja actuar en un espacio protegido sin las debidas garantías y vulnerando la legislación vigente al respecto.

Cartagena, 19 de mayo de 1997

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 1959, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE OBRAS EN LA SIERRA DE LAS MORERAS, DE MAZARRÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8750).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre obras en la sierra de Las Moreras, de Mazarrón.

El pasado día 18 de abril de 1997 el Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda emitía, con carácter preceptivo y vinculante, un informe referente al Plan Especial de Ordenación "Ciudad del Ocio" de Mazarrón.

En dicho informe se emitían hasta once consideraciones importantes, referentes a aspectos operativos y formales del Plan que deberían ser corregidos por los promotores del mismo.

Sin embargo, se anunciaba el pasado día 14-5-1997, a bombo y platillo, el comienzo de las obras en dicho paraje natural protegido, sin las debidas garantías de que se hayan respetado las consideraciones y condiciones impuestas en el informe de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, toda vez que no tenemos constancia de que dicha Dirección General haya conocido y aprobado la subsanación y corrección de las deficiencias detectadas. Además, tampoco se ha elaborado el Estudio de Impacto Ambiental sobre el proyecto de la Ciudad del Ocio, que acordó el Ayuntamiento Pleno de Mazarrón el pasado día 8 de enero de 1997, y lo estipulado en la Ley regional 10/1995, de 24 de abril, de Modificación de las Atribuciones en Materia de Urbanismo y en la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su artículo 14.

Mucho nos tememos que la política de hechos consumados se imponga una vez más, porque ¿qué pasaría si al final la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda no autoriza las obras de construcción de la Ciudad del Ocio?, pues que se nos quedaría esa zona de la sierra de Las Moreras totalmente destrozada por obras de infraestructuras que no tendrían ningún sentido.

Parece que el sentido común y la lógica conservacionista del medio natural aconsejan no iniciar obras en la zona hasta que estén cubiertos todos los trámites administrativos y legales, así como las garantías medioambientales.

Pregunto al Sr. consejero por las razones de su pasividad y dejadez ante las agresiones que está recibiendo un espacio protegido por la Ley 4/1992, de Ordenación y Protección del Territorio, así como si tiene previsto reconsiderar su postura y paralizar inmediatamente las obras de infraestructuras que se están realizando en la actualidad.

Cartagena, 19 de mayo de 1997

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 1960, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL ANFITEATRO ROMANO, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8754).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes de Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre ayudas de la Unión Europea para el proyecto de recuperación del Anfiteatro Romano.

En varias ocasiones la consejera de Cultura y Educación ha declarado que solicitaría ayudas de la Unión Europea para la recuperación de los restos arqueológicos de Cartagena.

Recientemente, en el curso sobre anfiteatros se comentó que el Ayuntamiento de Cartagena había encargado y enviado a la Consejería de Cultura y Educación un proyecto encargado para la excavación y puesta en valor del anfiteatro romano de esta ciudad. Con el fin de conocer la situación del citado proyecto, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta para respuesta escrita:

¿Ha presentado el Ayuntamiento de Cartagena, ante la Consejería de Cultura y Educación, un proyecto sobre la recuperación del Anfiteatro Romano? En caso de haberlo recibido, ¿ha presentado la Consejería de Cultura ante la Unión Europea el citado proyecto?

Cartagena, 19 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 1961, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RESTAURACIÓN DE LA CARRETERA C-3223, DE YECLA-ALMANSA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8849).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y

Obras Públicas, sobre restauración de la carretera C-3223, de Yecla-Almansa.

Recientemente se ha anunciado, por parte de la Consejería, el comienzo de las obras de restauración de la carretera comarcal C-3223, que une las poblaciones de Yecla con Almansa.

En una pregunta anterior, de fecha 29 de diciembre de 1995, este diputado se interesaba por el tratamiento que iba a recibir el tramo de la Rambla de Tobarrillas y todo su entorno, donde se encuentra la olmeda más importante de nuestra Región.

Se nos contestaba el 25 de enero de 1996, por parte del Sr. consejero, que "el proyecto técnico se estaba redactando y que se estaban teniendo en cuenta los condicionantes ambientales de la zona para que el trazado nuevo no incida negativamente, y todo ello está siendo contemplado en el proyecto".

Ante el inminente comienzo de las obras, anunciado por la Consejería, vuelvo a preguntar al Sr. consejero por la resolución que el proyecto técnico ha dado a la problemática medioambiental, solicitándole una información detallada de las actuaciones que se van a realizar.

Cartagena, 23 de mayo de 1997

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 1962, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO REGIONAL POR COLEGIOS E INSTITUTOS, FORMULADA POR Dª. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8871).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Asunción García Martínez-Reina, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre utilización del Auditorio Regional por parte de colegios e institutos.

¿Qué colegios e institutos han utilizado las instalaciones del Auditorio Regional para realizar alguna actividad en el año 1997? ¿Cuál es la tarifa que se aplica en estos casos? ¿Cuáles son los colegios e institutos que han satisfecho la tarifa?

Cartagena, 22 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Asunción García

PREGUNTA Nº 1963, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EL CONCURSO "ARTE FLORAL EN EL TEMPLO", FORMULADA POR Dª. ASUNCIÓN

GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO RIO SOCIALISTA, (IV-8872).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Asunción García Martínez-Reina, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre concurso "Arte floral en el templo".

El pasado día 8 de mayo terminó el plazo del concurso convocado por la Dirección General de Cultura bajo el título "Arte floral para el templo". Dada la originalidad de la idea, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta para respuesta escrita:

¿Cuántos participantes han respondido a la convocatoria? ¿Cuántos han sido seleccionados? ¿Quiénes han sido las personas que han formado parte del jurado? ¿Cuál ha sido el coste total de este singular concurso? ¿Cuáles son los objetivos que se han cubierto?

Cartagena, 22 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Asunción García

PREGUNTA Nº 1964, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AUDITORIO REGIONAL, FORMULADA POR D^a. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8873).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Asunción García Martínez-Reina, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre relaciones de puestos de trabajo del Auditorio Regional.

¿Cuál es la relación del puestos de trabajo que tiene el Auditorio Regional? ¿Cuántos contratos ha realizado la Administración regional, en los 2 últimos años, de personal destinado al Auditorio Regional? En caso de haber realizado algún contrato, ¿cuáles son las condiciones del personal contratado?

Cartagena, 22 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Asunción García

PREGUNTA Nº 1965, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE VERTIDOS TÓXICOS EN EL MUNICIPIO DE FUENTE ÁLAMO, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8888).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre vertidos tóxicos en el municipio de Fuente Álamo.

Este grupo parlamentario tuvo noticias de que en los días 25 y 26 de mayo, en el municipio de Fuente Álamo, en el paraje denominado Los Gálvez, en uno de los canales de drenaje del trasvase Tajo-Segura, se produjeron vertidos extraños en una cantidad importante, unos 30.000 litros, que inquietaron a los ciudadanos del municipio.

Visitado el lugar, pude comprobar que, efectivamente, el aspecto del líquido, que todavía no se había filtrado, tenía un color oscuro y despedía un fuerte olor a productos químicos, lo que hace sospechar que se trata de productos tóxicos y peligrosos y, por lo tanto, nocivos para la salud de las personas y para el medio ambiente. Hay que tener en cuenta que el lugar se encuentra en zona de influencia del trasvase y los residuos tóxicos pueden pasar a los productos que consumimos los seres humanos a través de los vegetales y del ganado.

Pregunto al señor consejero si existía autorización administrativa para realizar dichos vertidos, y, en caso de que no fuera así, pregunto si se va a abrir la investigación oportuna para aclarar la procedencia y el alcance de los mismos, con la finalidad de que no se vuelvan a producir hechos similares.

Cartagena, 29 de mayo de 1997

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 1966, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y PAGO DE DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS, FORMULADA POR D^a. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8904).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre planificación familiar y pago de dispositivos intrauterinos.

Asociaciones de mujeres y ciudadanas que han acudido a los servicios de planificación familiar, en los centros sanitarios asistenciales de la Comunidad Autónoma, nos

han señalado que a aquellas mujeres que tienen indicación médica de colocación del dispositivo intrauterino se les exige el pago del mismo. Dado que este aparato es un elemento del tratamiento y debe ser conceptuado como cualquier otro método terapéutico, al grupo parlamentario de IU-LV le interesa conocer los siguientes extremos:

¿Se está cobrando el dispositivo intrauterino a las mujeres que acuden a los centros sanitarios asistenciales de la Comunidad Autónoma? Si la medida fuera parcial, nos interesa conocer qué centros lo hacen y qué centros no.

Cartagena, 30 de mayo de 1997
LA DIPUTADA,
Elvira Ramos García

PREGUNTA Nº 1967, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE POSIBLE FOCO DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN LIBRILLA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8905).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre posible foco de contaminación atmosférica en Librilla.

Recientemente se han producido noticias sobre un posible foco de contaminación atmosférica en el municipio de Librilla.

Ante la preocupación que este hecho ha ocasionado a la población de este municipio, por lo que pudiera suponer para el deterioro de la salud pública y para el medio ambiente, pregunto al señor consejero cuáles fueron las causas de esa contaminación y si a fecha de hoy está controlada la situación.

Cartagena, 30 de mayo de 1997
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 1968, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RETRASO EN LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8909).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de

acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre retraso en las ayudas de la Unión Europea.

Ante la posibilidad de que el FEOGA (Fondo de Orientación y Garantía Agrícola, de la Unión Europea) vaya a retrasar los pagos de las subvenciones correspondientes a la modernización de las empresas agrarias de la Región, pregunto al señor consejero por el alcance de estas medidas y por las iniciativas que piensa poner en marcha para evitar daños irreparables en el sector.

Cartagena, 30 de mayo de 1997
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las preguntas para respuesta oral registra das con los números 263 (IV-8863), 264 (IV-8869), 265 (IV-8900), 267 (IV-8910) y 268 (IV-8911), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 2 de junio de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 263, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE NUEVA ESTACIÓN DE RENFE EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8863).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta

oral en Pleno al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre nueva estación de Renfe en Cartagena. La Comisión Europea aprobó un programa operativo que tenía por finalidad atajar un conjunto de problemas específicos de la Región de Murcia, que impulsara su actividad económica mediante la modernización de su tejido económico a través de la creación de áreas de desarrollo capaces de diversificar la composición de su economía, al tiempo que se significase como elemento promotor en la captación de inversiones y en la protección del medio ambiente en la Comunidad Autónoma.

En el marco de ese programa se preveía, en el apartado de infraestructuras viarias, el eje Alicante-Cartagena y el anillo de circunvalación de Murcia, entre otras. Así mismo, se preveía en actuaciones sobre transferencias de tecnología e investigación más desarrollo, promoción del turismo a través de la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, desarrollo de la acuicultura, mejora en los servicios de educación y salud, planificación hidrológica, abastecimiento de agua, modernización de sistemas de riego, etcétera.

En el marco de ese programa de la Unión Europea se preveía, en lo que a infraestructuras ferroviarias se refiere, una nueva estación para Cartagena, significando la cobertura por parte de la Comunidad Europea para la cofinanciación de todos los proyectos un 63,5% del total de las inversiones, participando en el resto la Administración central, regional y local.

Conociendo que en el marco del Plan de Desarrollo Regional, y en lo referente a la anualidad de 1995, las actuaciones referidas al subje 1.02 "ferrocarriles" el grado de ajuste del presupuesto es del 428,75%, y dado que en lo que se refiere a la estación de Cartagena tan sólo se conoce una resolución publicada en el BOE por Renfe en la que se anuncian, fundamentalmente, inversiones por importe de 17 millones de pesetas para la construcción de una nueva cafetería y de 11 millones de pesetas para la construcción de un nuevo centro de viajeros, el grupo parlamentario de IU-LV pregunta al Sr. consejero:

¿Cuáles son los motivos por los que no se ha ejecutado la construcción prevista en el programa aprobado por la Unión Europea y, en su caso, qué reorientaciones ha realizado Renfe y qué posición sobre la misma ha mantenido el Gobierno regional, significando actuaciones concretas beneficiarias de tal reorientación?

Cartagena, 27 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Cayetano Jaime Moltó

PREGUNTA Nº 264, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE REINICIACIÓN DE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA LORCA-ÁGUILAS, FORMULADA POR D.

JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8869).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia. Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 139 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre reiniciación de las obras de la autovía Lorca-ÁgUILAS.

¿Para cuándo está previsto que se reanuden las obras de la autovía Lorca-ÁgUILAS?

Cartagena, 27 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Juan Durán Granados

PREGUNTA Nº 265, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PARA LA PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN, LAS RELACIONES LABORALES, EL EMPLEO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-8900).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en el Pleno del día 4-6- 97, al Presidente del Consejo de Gobierno, sobre cumplimiento del Acuerdo para la promoción de la formación, las relaciones laborales, el empleo y la actividad económica en la Región de Murcia.

El Consejo de Gobierno ha esgrimido entre sus mayores logros en materia de empleo y relación con los agentes económicos y sociales, junto a la actualización del Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia, el Acuerdo para la promoción de la formación, las relaciones laborales, el empleo y la actividad económica en la Región de Murcia. Sin embargo, la valoración que tanto en la Cámara como en los medios de comunicación han realizado algunos de los firmantes respecto a este segundo acuerdo discrepa sensiblemente de las formuladas por el Gobierno.

Por ello, pregunto al señor Presidente del Consejo de Gobierno: ¿Está cumpliendo el Gobierno que usted preside el Acuerdo para la promoción de la formación, las relaciones laborales, el empleo y la actividad económica en la Región de Murcia en los plazos marcados en el mismo, y, en su caso, qué actuaciones se están adoptando para garantizar dicho cumplimiento?

Cartagena, 30 de mayo de 1997

EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

PREGUNTA Nº 267, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE TRIBUTACIÓN DE LOS IMPUESTOS CEDIDOS, FORMULADA POR D. ALBERTO GARRE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (IV-8910).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.
Alberto Garre López, portavoz del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en base al acuerdo de Junta de Portavoces, formula la siguiente pregunta al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Gobierno, para su contestación oral en la sesión plenaria del 4 de junio.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para facilitar la tributación de los impuestos cedidos con especial referencia a la valoración de inmuebles?

Cartagena, 16 de mayo de 1997
EL PORTAVOZ,
Alberto Garre López

PREGUNTA Nº 268, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE ALEGACIONES AL PLAN DE CUENCA DEL RÍO SEGURA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-8911).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.
Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 139 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, dirigida al Presidente de la Comunidad Autónoma, sobre la siguiente cuestión:

Hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación de que el Gobierno regional no ha presentado alegaciones al Plan de Cuenca del río Segura.

Sorprendidos de que el Gobierno regional, en un asunto como éste, de vital trascendencia para nuestra Región, no muestre el más mínimo interés no defienda los intereses de los murcianos, quisiéramos saber si se han presentado alegaciones al Plan de Cuenca del Segura; en caso afirmativo, cuáles, y en caso negativo, qué motivos han llevado al Gobierno a no presentarlas.

Cartagena, 30 de mayo de 1997
EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las respuestas a preguntas para respuesta escrita registradas con los números IV-8745, IV-8746, IV-8755 a IV-8800, IV-8810 a IV-8813, IV-8829 a IV-8840, IV-8853 a IV-8860, IV-8878, IV-8879 y IV-8885, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 2 de junio de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESPUESTA IV-8745, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 1915 (IV-7977), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ASISTENCIA MÉDICA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOS DEL RÍO, FORMULADA POR D. BALDOMERO SALAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 95).

1. El pasado día 17 de octubre de 1996, el Servicio Murciano de Salud acordó la apertura de expediente disciplinario para averiguar la posible responsabilidad en la que podría haber incurrido el médico titular de Campos del Río, como consecuencia de las denuncias existentes.

2. Dicho expediente ha finalizado por medio de Resolución de 10 de abril de 1997, comunicada al interesado el día 23 de abril de 1997 y en la que se concreta la responsabilidad administrativa del citado facultativo.

Murcia, 12 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-8746, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 1919 (IV-7990), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE FIANZAS POR ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 95).

En relación con la pregunta de referencia, le comunico que, una vez extinguidos los convenios formaliza dos con las Cámaras de la Propiedad Urbana de Murcia y

Cartagena, sobre constitución de las fianzas obligatorias por arrendamientos urbanos, se publica la Orden de 27 de julio de 1994, por la que se desarrolla el Decreto 67/1994, de 1 de julio, que regula la forma de constitución de las fianzas por arrendamientos y servicios y suministros complementarios de la vivienda, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 184, de fecha 11 de agosto de 1994.

En aplicación de dicha Orden se apertura la cuenta extrapresupuestaria 2037, "Fianzas por arrendamientos urbanos", que, desde su apertura hasta el día de la fecha, ha originado unos ingresos de 733 fianzas, por un importe de 83.583.033 pesetas, unas devoluciones de 193, por importe de 12.226.706 pesetas, presentando unas existencias finales de depósitos actuales de 540, por un importe de 71.356.327 pesetas.

Murcia, 14 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

RESPUESTA IV-8755, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 834 (IV-4153), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE VERTIDOS ILEGALES AL ALCANTARILLADO DE MAZARRÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 59).

La estación depuradora es explotada por el Ayuntamiento desde el 18 de enero de 1996. La estación depuradora está equipada con sensores conectados a un ordenador, que dan rápidamente una alarma sobre el vertido. En tal sentido se tienen noticias de que el explorador de la planta reaccionó con diligencia y los daños ocasionados a la planta por el vertido ilegal fueron pequeños y solucionados rápidamente. El control de vertidos a la red municipal es competencia directa del Ayuntamiento.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8756, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1032 (IV-5883), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN EL COLECTOR NORTE DE MURCIA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Las obras han dado comienzo en el presente ejercicio 1997, estando prevista su terminación antes de final de año.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8757, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1033 (IV-5884), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES COMPLEMENTARIAS AL PLAN DE SANEAMIENTO DEL RÍO SEGURA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversión complementaria al Plan de Saneamiento del Río Segura: 14,4 millones de pesetas.
Esta inversión corresponde a trabajos de planificación.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8758, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1034 (IV-5885), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN LA DEPURADORA DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones en la depuradora de Águilas: 18,9 millones de pesetas.

Está prevista la puesta en funcionamiento de la depuradora en junio de 1997.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8759, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1035 (IV-5886), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN LA DEPURADORA DE MAZARRÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones en la depuradora de Mazarrón: 1,1 millones de pesetas.

Corresponden a la liquidación de las obras que se encuentran terminadas y en funcionamiento.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8760, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1036 (IV-5887), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN LA DEPURADORA DE YECLA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones en la depuradora de Yecla: 16,4 millones de pesetas.

Las obras se encuentran terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8761, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1037 (IV-5888), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN LA DEPURADORA DE BULLAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones en la depuradora de Bullas: 106,6 millones de pesetas.

Está prevista su entrada en servicio para el próximo mes de junio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8762, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1038 (IV-5889), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA PEDANÍA DE TORRE DEL RICO, DE JUMILLA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones en el abastecimiento de agua potable en la pedanía de Torre del Rico, Jumilla: 1,9 millones de pesetas.

Las obras están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8763, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1039 (IV-5890), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN EL SANEAMIENTO INTEGRAL NORTE DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones en el saneamiento integral norte del Mar Menor: 176,9 millones de pesetas.

Las obras están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8764, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1040 (IV-5891), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN EL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA MANGA DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones del colector de aguas residuales de La Manga: 56,6 millones de pesetas.

Las obras están terminadas, pendientes de construcción de la depuradora sur (a cargo del Ministerio) para su entrada en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8765, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1041 (IV-5892), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN EL COLECTOR GENERAL DE LA MANGA DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones del colector general de La Manga: 494,9 millones de pesetas.

Las obras se encuentran en construcción, la terminación prevista de las mismas es noviembre de 1997.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8766, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1042 (IV-5893), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN LA RED URBANA DE SANEAMIENTO DE SAN JAVIER, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones red urbana saneamiento de San Javier: sin inversión.

Se terminaron las obras en el año 95 y entraron en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8767, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1043 (IV-5894), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN LA RED URBANA DE SANEAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones red urbana saneamiento de San Pedro del Pinatar: 0,7 millones de pesetas.

Se terminaron las obras en el año 95 y entraron en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8768, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1044 (IV-5895), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN LA RED URBANA DE SANEAMIENTO DE LOS ALCÁZARES, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones red urbana saneamiento de Los Alcázares: 40,6 millones de pesetas.

Las obras están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8769, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1045 (IV-5896), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN LA RED URBANA DE SANEAMIENTO DE LA MANGA DEL MAR MENOR-SAN JAVIER, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 78).

Inversiones red urbana saneamiento de La Manga-San Javier: 40,5 millones de pesetas.

Las obras están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8770, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1046 (IV-5897), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN LA RED URBANA DE SANEAMIENTO DE LA MANGA DEL MAR MENOR-CARTAGENA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Inversiones red urbana saneamiento de La Manga-Cartagena: se han ejecutado 112,7 millones de pesetas.

Se ha cubierto completamente el calendario previsto de las obras, incluso han entrado en servicio antes del 31 de diciembre de 1996.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8771, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1047 (IV-5898), PARA RESPUESTA ESCRITA,

SOBRE INVERSIONES EN LA RED URBANA DE SANEAMIENTO SUR DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Inversiones red urbana saneamiento sur del Mar Menor: 46,6 millones de pesetas.

Se ha cumplido el calendario previsto y las obras están terminadas.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8772, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1048 (IV-5899), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE SANEAMIENTO EN EL MAR MENOR, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Actuaciones complementarias de saneamiento en el Mar Menor: 18,6 millones de pesetas.

Se ha cumplido el calendario previsto.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8773, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1050 (IV-5901), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ARCHENA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Depuradora de aguas residuales de Archena: sin inversión.

Se han contratado los proyectos de colectores de saneamiento y emisario a la depuradora, así como los estudios previos a la misma (análisis de agua, geotecnia).

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8774, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA

Nº 1051 (IV-5902), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CARAVACA DE LA CRUZ, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Depuradora de aguas residuales de Caravaca: sin inversión.

El Ayuntamiento no ha aportado definición de los terrenos, por lo tanto ha sido imposible inversión alguna.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8775, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1052 (IV-5903), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LORCA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Depuradora de aguas residuales de Lorca: 100 millones de pesetas.

Se está cumpliendo el calendario previsto. Las obras entrarán en funcionamiento en el año 1999, pues el plazo de ejecución es de veintiocho meses.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8776, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1053 (IV-5904), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ADECUACIÓN DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE BENIEL, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Adecuación de la depuradora de aguas residuales de Beniel: 33,2 millones de pesetas.

Las obras actualmente están en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8777, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA

Nº 1054 (IV-5905), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ADECUACIÓN DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Adecuación de la depuradora de aguas residuales de Molina de Segura: 56,9 millones de pesetas.

Las obras actualmente terminadas.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8778, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1055 (IV-5906), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ADECUACIÓN DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ALGUAZAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Adecuación de la depuradora de aguas residuales de Alguazas: 1,3 millones de pesetas.

Las obras actualmente están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8779, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1056 (IV-5907), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ADECUACIÓN DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LAS TORRES DE COTILLAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Adecuación de la depuradora de aguas residuales de Las Torres de Cotillas: 39,6 millones de pesetas.

Las obras se encuentran terminadas y en pruebas para su entrada en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8780, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA

Nº 1057 (IV-5908), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE COLECTOR GENERAL NORTE DE ALGUAZAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Colector general norte de Alguazas: sin inversión.

Se han contratado las obras con una inversión de 116,5 millones de pesetas, estando prevista su terminación en el presente ejercicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8781, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1058 (IV-5909), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE AMPLIACIÓN DE LA DEPURADORA DE CIEZA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Ampliación de la depuradora de Cieza: sin inversión.

Se han contratado los estudios previos para la definición de la actuación. Está prevista la licitación para el presente ejercicio 1997.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8782, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1059 (IV-5910), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE AMPLIACIÓN DE LA DEPURADORA DE LORQUÍ-CEUTÍ, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Ampliación de la depuradora de Lorquí-Ceutí: sin inversión.

Se han contratado las obras correspondientes, que está previsto terminar en el presente ejercicio 1997, con una inversión de 154,5 millones de pesetas. Está prevista su terminación en el presente ejercicio 1997.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8783, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1060 (IV-5911), PARA RESPUESTA ESCRITA,

SOBRE LA DEPURADORA DE ABARÁN-BLANCA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Depuradora de Abarán-Blanca: sin inversión.

Está previsto construir dos depuradoras, una para Abarán y otra para Blanca. Actualmente se están realizando los estudios previos para su definición. Esta prevista su finalización para el presente 1997.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8784, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1061 (IV-5912), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LA DEPURADORA DE LA UNIÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Depuradora de La Unión: sin inversión.

Se han contratado en el ejercicio 96 los trabajos previos para la definición de la depuradora. Está previsto licitar las obras en el presente ejercicio 1997.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8785, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1062 (IV-5913), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SANEAMIENTO DE LA ZONA OESTE DE LORQUÍ, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Saneamiento zona oeste de Lorquí: 20,2 millones de pesetas.

Las obras están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8786, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1063 (IV-5914), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

POTABLE A BARQUEROS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 79).

Mejora de abastecimiento de agua potable a Barqueros: sin inversión.

Las obras se terminaron y entraron en servicio en el año 1995.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8787, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1064 (IV-5915), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A CEHEGÍN Y PEDANÍAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 80).

Red abastecimiento de agua potable a Cehegín y pedanías: 19,7 millones de pesetas.

Las obras están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8788, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1065 (IV-5916), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA ALQUIBLA (MULA), FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 80).

Abastecimiento de agua potable a La Alquibla de Mula: 42,3 millones de pesetas.

Las obras están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8789, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1066 (IV-5917), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A

RICOTE, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 80).

Abastecimiento de agua potable de Ricote: 11,5 millones de pesetas.

Las obras están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8790, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1067 (IV-5918), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A ALEDO, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 80).

Abastecimiento de agua potable a Aledo: 13,7 millones de pesetas.

Se han realizado las actuaciones previas, estudios y sondeos.

Está prevista la próxima licitación de las obras principales.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8791, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1068 (IV-5919), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A CAMPOS DEL RÍO, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 80).

Abastecimiento de agua potable a Campos del Río: 1,5 millones de pesetas.

Las obras están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8792, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1069 (IV-5920), PARA RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A INVERSIONES SOBRE encauzamiento

DE LA RAMBLA DE LOS ODRES, DE MORATALLA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 80).

Inversiones sobre encauzamiento de la rambla de Los Odres, de Moratalla: 22,4 millones de pesetas.

Las obras están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8793, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1070 (IV-5921), PARA RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A INVERSIONES SOBRE encauzamiento DE LA RAMBLA DE LOS ARCOS, DE TOTANA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 80).

Inversiones sobre encauzamiento de la rambla de Los Arcos, de Totana: 5,3 millones de pesetas.

Las obras están terminadas y en servicio.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8794, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1071 (IV-5922), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES EN EL COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES DE ALCANTARILLA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 80).

Inversiones sobre colector de aguas pluviales de Alcantarilla: 29,3 millones de pesetas.

Las obras se encuentran muy avanzadas. Está prevista su terminación en agosto de 1997.

Murcia, 13 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8795, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1896 (IV-7907), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA

ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR DE LA MADERA Y DEL MUEBLE, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 94).

Como es sabido, la adecuación ambiental de los sectores de actividades económicas de la Región se apoyará en Planes Sectoriales de adecuación que contendrán los requisitos medioambientales mínimos a exigir para que las empresas puedan alcanzar su homologación en relación al medio ambiente. Con carácter previo al establecimiento de los Planes Sectoriales, deben ser llevados a cabo diagnósticos medioambientales de los sectores afectados.

El Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región de Murcia ha sido el encargado de efectuar los estudios necesarios para el diagnóstico medioambiental del sector, contando para ello con ayudas económicas de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, materializadas en la concesión de subvención por Orden de 5 de junio de 1996 (BORM 151, de 1 de julio). El documento resultante de estos estudios, presentado en forma de borrador de proyecto, fue aportado por el Centro Tecnológico del Mueble y la Madera, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en fecha 4 de marzo de 1997, siendo actualmente valorado por los Servicios Técnicos de la Consejería que, sobre él, fijarán el Plan de Adecuación del Sector.

Por otra parte, se ha continuado con la tramitación administrativa preceptiva para la aprobación final del texto de convenio propuesto. El texto inicial fue informado por los Servicios Jurídicos con fecha 22 de noviembre de 1996; la posterior adición de un protocolo, dando forma a la asunción de compromisos concretos por las partes, así como el hecho de que otras circunstancias surgidas posteriormente hayan aconsejado la modificación parcial del texto, han hecho necesario abrir una nueva fase de información por los Servicios Jurídicos, etapa que se cubre en estos momentos.

En principio, se prevé que la firma del convenio podrá tener lugar con anterioridad al día 31 de mayo del presente año, contando con un plazo de tres años, a partir de la firma, para su aplicación.

Murcia, 9 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8796, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA N° 912 (IV-4423), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RECOGIDA DE PLÁSTICOS PROCEDENTES DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, FORMULADA

POR D. JOSÉ ANSELMO LUENGO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 64).

Primero.- Consideraciones generales:

Las principales producciones de residuos plásticos de la actividad agraria regional se estiman en los siguientes valores:

- Tipo de residuos: lámina utilizada para el cultivo en invernaderos.
 - Tm/año: 3.000.
- Tipo de residuos: lámina utilizada para el cultivo en túneles y acolchado.
 - Tm/año: 1.200.
- Tipo de residuos: tuberías utilizadas en riego por goteo.
 - Tm/año: 1.000.
- TOTAL CONTABILIZADO: 5.200.

La gestión actual de estos residuos se puede desglosar según se indica:

- Tipo de residuo: lámina utilizada para el cultivo en invernaderos.
 - Pérdidas en cultivo y recogida: 300.
 - Recuperación en instalación autorizada: 1.600.
 - Combustión o vertido incontrolados: 1.100.
- Tipo de residuo: lámina utilizada para el cultivo en túneles y acolchado.
 - Pérdidas en cultivo y recogida: 240.
 - Recuperación en instalación autorizada: -
 - Combustión o vertido incontrolados: 960.
- Tipo de residuo: tuberías utilizadas en riego por goteo.
 - Pérdidas en cultivo y recogida: 50.
 - Recuperación en instalación autorizada: 250.
 - Combustión o vertido incontrolados: 700.
- TOTAL:
 - Pérdidas en cultivo y recogida: 590.
 - Recuperación en instalación autorizada: 1.850.
 - Combustión o vertido incontrolados: 2.760.

Actualmente sólo una empresa ubicada en Alhama realiza la recuperación de la lámina utilizada para el cultivo en invernaderos, no recuperando este tipo de residuos por debajo de un espesor dado.

De igual manera, los residuos procedentes de tuberías utilizadas en riego por goteo sólo son recuperados por una empresa radicada en el Campo de Cartagena.

Segundo.- En especial, en cuanto a las cuestiones planteadas por el Sr. Luengo, se precisa:

1º.- Para solucionar el problema de recogida de residuos plásticos procedentes de explotaciones agrícolas, la Administración regional ha apoyado económicamente tal actividad en los últimos ejercicios presupuestarios mediante la promulgación de sendas órdenes por las que se regulaba la concesión de ayudas para la gestión municipal de residuos sólidos.

Así, estas órdenes incluyen una modalidad de ayudas para la gestión de plástico usado en agricultura.

De su aplicación se debe destacar los siguientes aspectos:

a) Se subvencionaba la gestión de plástico agrícola usado hasta un máximo de dos pesetas/kilogramo para el procedente de invernadero y hasta tres pesetas/kilogramo para los originados del alzado de cultivos bajo túnel. La cuantía total máxima para esta modalidad está limitada cada año por las disponibilidades presupuestarias de ese ejercicio.

b) Se establecía la necesidad de presentar un compromiso de aceptación del residuo plástico establecido entre los recogedores y el destinatario final del mismo, dentro de la documentación que debía acompañar las solicitudes de cada municipio, con el fin de apoyar el reciclado de este tipo de residuos.

c) A las convocatorias en régimen de concurrencia competitiva, efectuadas mediante dichas órdenes, presentaron solicitudes los siguientes ayuntamientos de los municipios del litoral, esto es: Torre Pacheco, San Javier, Lorca, Mazarrón, San Pedro del Pinatar, Águilas y Cartagena.

2º.- Las soluciones de futuro que se pueden llevar a cabo deberán ser conformes con los principios comunitarios enunciados a continuación:

- Prevención y reducción en origen.
- Responsabilidad de los productores y gestores de residuos peligrosos.
- Prioridad a la reutilización, el reciclado y el aprovechamiento energético.
- Garantía de una eliminación segura.
- Autosuficiencia y máxima proximidad de las instalaciones de tratamiento a los centros productores de residuos.

3º.- Las posibilidades de reciclado de este material en nuestra Región pasan por el planteamiento de técnicas complementarias a las ya existentes y que permitan:

- Una mayor eficiencia en la recogida de los residuos.
- Aprovechamientos alternativos de láminas de menor espesor.
- Aprovechamiento energético.

4º.- Los incentivos para iniciativas industriales tendentes a la recogida y reciclado de plásticos que se pueden establecer serán principalmente de dos tipos:

a) Aquellos contemplados en las líneas de financiación del Instituto de Fomento.

b) Los derivados de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

Murcia, 8 de mayo de 1997

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8797, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1875 (IV-7318), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN

EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

El núcleo principal de La Unión cuenta con una depuradora obsoleta.

Está previsto realizar una nueva depuradora para la totalidad del término municipal. En la actualidad se han realizado los estudios previos y está previsto realizar las obras.

Murcia, 14 de mayo de 1997

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8798, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1880 (IV-7323), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE CIEZA, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Actualmente, en Cieza cuentan con una estación depuradora insuficiente y que es preciso acondicionar. Se han realizado los trabajos previos para definir las actuaciones. Está previsto licitar las obras en el presente año.

Murcia, 14 de mayo de 1997

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8799, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1882 (IV-7325), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE BENIEL, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

Beniel cuenta con la depuradora del núcleo principal recientemente acondicionada por la Comunidad Autónoma y en funcionamiento completamente satisfactorio. Existe otra depuradora en funcionamiento en El Mojón. no existe por tanto previsión de inversión en depuración.

Murcia, 14 de mayo de 1997

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8800, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1883 (IV-7326), PARA RESPUESTA ESCRITA,

SOBRE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE ARCHENA, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

La depuradora de Archena se encuentra actualmente obsoleta. Se han realizado estudios previos para la realización de la nueva depuradora que atendería a Archena y La Algaída. Está previsto licitar las obras en el presente ejercicio.

Murcia, 14 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8810, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 1908 (IV-7970), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES EN EDIFICIOS DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMARCA DEL NOROESTE-RÍO MULA, FORMULADA POR D^a. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 95).

1. Con cargo al capítulo VI (Inversiones), en la Comarca del Noroeste (Caravaca, Cehegín, Moratalla, Calasparra y Bullas) se han realizado las siguientes acciones:

- CEHEGÍN: contratación de las obras de restauración de la Ermita del Rosario (Campillo de los Jiménez), adjudicadas por Orden de la Consejería de Cultura y Educación de fecha 15-04-97 por importe de 8.699.000 pesetas que, unida al importe previsto para la Dirección Técnica (369.832 pesetas), supone un coste total de 9.068.832 pesetas.

- CALASPARRA: pago de honorarios relativos a la redacción del proyecto de restauración de cubiertas de la iglesia de San Pedro por importe de 810.701 pesetas, que aunque fue encargado en 1996, al no supervisarse favorablemente en dicho año se ha imputado su gasto al presente ejercicio.

2. Con cargo al capítulo VI (Inversiones), en la Comarca del Río Mula (Albudeite, Campos del Río, Mula y Pliego) se ha llevado la siguiente intervención:

- MULA: terminación de las obras de emergencia en la Ermita del Carmen, adjudicadas a fines del pasado año, de las que aún resta por certificar 929.419 pesetas, más la Dirección Técnica correspondiente, cifrada en 363.302 pesetas, ascendiendo su coste global a 1.292.721 pesetas.

A dichos importes, en los monumentos referidos de Cehegín y Mula, habría que incrementarles, previsiblemente, una vez convocadas las respectivas recepciones provisionales, hasta un 10% de liquidación de obra, que estaría en torno a las 1.602.363 pesetas.

Con independencia de los montantes reseñados y con cargo al capítulo VII (Subvenciones), habría que añadir las ayudas que se concedan al amparo de la convocatoria para programas de actividades e inversiones en materia de patrimonio histórico, pendiente de publicar en B.O.R.M., o de cualquier actividad de emergencia que a lo largo del año pudiera producirse.

- PLIEGO: redacción de un proyecto, a cargo de los Servicios Técnicos de Patrimonio, cuya obra asciende a 11.000.000 de pesetas.

Murcia, 2 de mayo de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-8811, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 1932 (IV-8143), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTUACIONES EN EL TEATRO ROMANO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 96).

Como es conocido por todos los miembros de esta Asamblea, la actuación 82142 (Anfiteatro Romano), comprendida dentro del capítulo 81 de actuaciones en el ámbito cultural del Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, no ha sido dotada por el órgano responsable de su gestión financiera hasta la fecha presente.

Hay que señalar, por otra parte, que entre las peticiones de permiso ordinario de excavación para 1997, actualmente pendientes de resolución, no figura ninguna relativa al citado monumento.

Murcia, 14 de mayo de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-8812, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 1942 (IV-8174), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 96).

Las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Cartagena son las que se indican en la relación adjunta:

- Con cargo al programa 452A.

- Adaptación local para Biblioteca Pública: 2.000.000 de pesetas.

- Adquisición de fondo bibliográfico para la Biblioteca Pública: 950.000 pesetas.

- Con cargo al programa 455A.460.

- XVI Festival Internacional de Jazz: 400.000 pesetas.

- II Festival "La Mar de Música": 400.000 pesetas.

- Con cargo al programa 455A.649 y 607.

- Convenio de cooperación entre la Comunidad Autónoma de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena y la Caja de Ahorros de Murcia para la organización y convocatoria del XI Premio Internacional de Poesía Oliver Belmás: 300.000 pesetas y 350.000 pesetas, respectivamente.

- Con cargo al programa 422B.

- En materia de Escuelas Infantiles: 52.174.074 pesetas.

- Con cargo al programa 421A.460.

- Programa de Educación de Personas Adultas: 33.479.116 pesetas.

- Aportaciones del Ministerio de Educación y Cultura: 4.638.520 pesetas.

- Para el desarrollo del Programa de Educación Intercultural: 160.000 pesetas.

- Con cargo al programa 421B.

No se ha gestionado ninguna subvención directa; sin embargo, como consecuencia del Convenio suscrito el 23 de diciembre de 1996 entre las Consejerías de Política Territorial y Obras Públicas y de Cultura y Educación y la Federación de Municipios de la Región de Murcia, para la subvención del transporte universitario desde los municipios de la Región a los campus de la Universidad de Murcia y dotado con 5.000.000 de pesetas, correspondió al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena la cantidad de 504.561 pesetas.

Murcia, 14 de mayo de 1997

LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,

Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-8813, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 1943 (IV-8175), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO, DE MULA, FORMULADA POR D^a. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 96).

No existe ninguna actuación programada incluida en la Memoria del proyecto nº 9918/97, del Servicio de Patrimonio Histórico, con carácter específico, aunque ello no obsta para que a lo largo del presente año puedan acogerse a la Orden de subvenciones para programas de actividades y de inversiones en materia de patrimonio histórico, en convocatoria totalmente abierta, tanto la entidad interesada como el propio Ayuntamiento.

Murcia, 8 de mayo de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-8829, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1921 (IV-7994), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE OBRAS DE REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN JUMILLA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 95).

El expediente de las obras de referencia se enmarca dentro del convenio firmado por esta Consejería y el M.O.P.T. para acometer actuaciones de reparación de viviendas afectadas por posibles deterioros estructurales.

En cumplimiento de dicho convenio se acometió, a través del Laboratorio Regional de Control de Calidad de esta Comunidad Autónoma, una campaña de reconocimiento en los grupos de viviendas de promoción pública para detectar los posibles problemas estructurales que podían ser objeto del convenio. Dentro de ese marco se inspeccionó el grupo de viviendas de referencia, informándose necesario "proceder a la peritación y arreglo de los forjados sanitarios" de dicho grupo de viviendas. De cara a su previsión en los presupuestos de 1996, se estimó en 34 millones de pesetas la inversión total de las posibles actuaciones donde se englobaba el coste previsible de la obra, honorarios técnicos, posibles imprevistos, ensayos y pruebas, etcétera.

Con posterioridad, una vez aprobados dichos presupuestos, se procedió a contratar el proyecto que era necesario redactar y que, una vez supervisado, aportó que la inversión necesaria para la realización de dichas actuaciones era 20.878.483 pesetas, de las que 19.066.228 pesetas representaban el importe de licitación de las obras que contemplan: reparación y saneado de forjados sanitarios, modificación de redes de saneamiento afectadas y reparación puntual de cubiertas.

Convocada subasta por procedimiento abierto para la contratación de las obras de referencia, según anuncio publicado en el BORM de fecha 16/07/96, con fecha 25/11/96 se adjudican las obras a la firma "Construcciones Juan Francisco López, S.L." por un importe de 16.873.612 pesetas, quedando el sobrante de las previsiones presupuestarias iniciales como remanente utilizado en otros proyectos de la misma partida presupuestaria de reparación del parque de viviendas de promoción pública.

En cuanto a las obras, éstas se paralizaron parcialmente a finales del pasado mes de febrero como

consecuencia de las exigencias de los vecinos en cambiar por completo todas la cubiertas. Se ha estado a la espera de la conformidad con éstos, a través del Ayuntamiento, para reanudar los trabajos previstos de reparación puntual de cubiertas sobre una superficie total aproximada de 300 m². Una vez que ya se ha resuelto, procederemos a la inmediata reanudación de las obras.

Murcia, 19 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-8830, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1076 (IV-5927), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS NATURALES, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 80).

En relación al nivel de ejecución de la partida presupuestaria correspondiente al proyecto de inversión 9.277/96, destinado a limpieza de los espacios naturales de la Región de Murcia, se informa que dicho proyecto se contrató en enero de 1996 por la cantidad exacta de 18.000.000 de pesetas para cubrir la limpieza y mantenimiento de la Red de Espacios Naturales Protegidos, consistente fundamentalmente en la contratación de siete laborales, cuatro batidas en diferentes espacios y obras de mantenimiento, habiéndose ejecutado al 100% al 31 de diciembre de 1996.

Murcia, 16 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8831, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1757 ((IV-7016), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE PLIEGO, FORMULADA POR D^a. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

- Dirección General del Medio Natural.
- Descripción de la inversión: conservación de la cubierta vegetal mediante plantación, tratamientos selvícolas de podas, realces y recogida de residuos y eliminación de los mismos en montes de utilidad pública en los municipios de Bullas, Pliego y Mula.

- Partida: 17.07.442D.607.
- Total invertido: 15.472.000.
- Cofinanciación de la U.E.: 85% con cargo a los Fondos de Cohesión.
- Correspondiente a Pliego: 585.380.
- Descripción de la inversión: servicio de tratamiento contra la procesionaria del pino (Tahumetopoea pitycampia Schiff) en montes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Partida: 17.07.442D.607.
- Total invertido: 44.600.000.
- Cofinanciación de la U.E.: 70% con cargo al FEOGA Orientación.
- Correspondiente a Pliego: 1.340.000.
- Descripción de la inversión: vigilancia, detección y extinción de incendios forestales para el año 1996.
- Partida: 17.07.442D.607.
- Total invertido: 254.839.031.
- Cofinanciación de la U.E.: no tiene cofinanciación.
- Correspondiente a Pliego: 4.520.000.
- TOTAL: 6.445.380.
- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las Oficinas Comarcales Agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
- Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
- Inv. directa: -
- Inv. pondera.: 350.280.
- Total inversión: 350.280.
- Descripción de la inversión: programas de colaboración.
- Partida: 17.02.712A, capítulo VII.
- Pr. formación: 56.289.
- Pr. agrícolas: -
- TOTAL: 56.289.
- MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES. PARTIDA PRESUPUESTARIA 17.02.712A, CAPÍTULO VII.
- Línea: primera instal. agr.
- Nº beneficiarios: 4.
- Inversión: 31.695.150.
- Subvención directa C.A.: 9.720.000.
- Subvención préstamo C.A.: -
- Subvención préstamo MAPA: 6.276.730.
- Ayuda total: 15.996.730.
- Línea: inversiones plan mejora.
- Nº beneficiarios: -
- Inversión: -
- Subvención directa C.A.: -
- Subvención préstamo C.A.: -
- Subvención préstamo MAPA: -
- Ayuda total: -
- Línea: llevanza contabilidad.
- Nº beneficiarios: -
- Inversión: -

- Subvención directa C.A.: -
- Subvención préstamo C.A.: -
- Subvención préstamo MAPA: -
- Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: 5.
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: 440.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 440.000.
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 9.
 - Inversión: 31.695.150.
 - Subvención directa C.A.: 10.160.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 6.276.730.
 - Ayuda total: 16.436.730.
- Incidencias climáticas: sequía 94.
 - Partida presupuestaria: 17.02.712A, capítulo VII.
 - Nº préstamos: 40.
 - Importe préstamos: 48.622.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 2.917.320.
- Incidencias climáticas: sequía 95.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 139.
 - Importe préstamos: 226.168.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 26.122.404.
- Incidencias climáticas: altas temperaturas 94.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 1.
 - Importe préstamos: 2.750.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 137.500.
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 180.
 - Importe préstamos: 277.540.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 29.177.224.
- Dirección General del Agua.
- Descripción de la inversión: colector general.
 - Partida: 17.05.441A.607.
 - Millones de pesetas: 31,7.

La Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, Dirección General de Protección Civil y Ambiental y la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias no contemplan inversiones en el municipio de Pliego.

Murcia, 15 de mayo de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8832, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1762 (IV-7021), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LUMBRERAS, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

- Dirección General del Medio Natural.
- Descripción de la inversión: servicio de tratamiento contra la procesionaria del pino (Tahmetopoea pitycampi Schiff).
- Partida: 17.07.442D.607.
- Total invertido: 44.600.000.
- Cofinanciación de la U.E.: 70% con cargo al FEOGA Orientación.
- Correspondiente a Puerto Lumbreras: 402.000.
- TOTAL: 402.000.
- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica:
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las Oficinas Comarcales Agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
- Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
- Inv. directa: -
- Inv. pondera.: 1.031.380.
- Total inversión: 1.031.380.
- Descripción de la inversión: programas de colaboración.
- Partida: 17.02.712A, capítulo VII.
- Pr. formación: 770.994.
- Pr. agrícolas: 7.738.500.
- TOTAL: 8.509.494.
- MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES. PARTIDA PRESUPUESTARIA 17.02.712A, CAPÍTULO VII.
- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: 4.
 - Inversión: 16.281.270.
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: 9.720.000.
 - Subvención préstamo MAPA: 2.159.360.
 - Ayuda total: 11.879.360.
- Línea: inversiones plan mejora.
 - Nº beneficiarios: 2.
 - Inversión: 12.564.760.
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: 320.000.
 - Subvención préstamo MAPA: 2.290.010.

- Ayuda total: 2.610.010.
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: 9.
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: 710.000.
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 710.000.
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 15.
 - Inversión: 28.842.030.
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: 10.750.000.
 - Subvención préstamo MAPA: 4.449.000.
 - Ayuda total: 15.199.370.
- Incidencias climáticas: sequía 94.
 - Partida presupuestaria: 17.02.712A, capítulo VII.
 - Nº préstamos: 74.
 - Importe préstamos: 119.799.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 7.187.940.
- Incidencias climáticas: sequía 95.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 160.
 - Importe préstamos: 262.948.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 30.370.494.
- Incidencias climáticas: altas temperaturas 94.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 3.
 - Importe préstamos: 6.399.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 319.950.
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 237.
 - Importe préstamos: 389.146.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 37.878.384.
- Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias.
 - Descripción de la inversión: mercado de ganado.
 - Partida: 17.01.531A.607.
 - Invertido: 66.266.010.

- Financiación: no.
- Descripción de la inversión: acond. redes La Torrecilla (parte) 30%.
 - Partida: 17.01.531B.607.
 - Invertido: 9.673.737.
 - Financiación: Feoga 70%.

La Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, Dirección General del Agua y la Dirección General de Protección Civil y Ambiental no contemplan inversiones en el municipio de Puerto Lumbreras.

Murcia, 15 de mayo de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8833, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1769 (IV-7028), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE RICOTE, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

- Dirección General del Medio Natural.
- Descripción de la inversión: tratamientos selvícolas consistentes en clareos y claras para mejora de las masas forestales en los montes números 125, 137, 25, 74 y 164 del Catálogo de Utilidad Pública de los términos municipales de Cieza, Ulea, Ricote y Murcia.
 - Partida: 17.07.442D.607.
 - Total invertido: 15.569.252.
 - Cofinanciación de la U.E.: 85% con cargo a los Fondos de Cohesión.
 - Correspondiente a Ricote: 3.087.932.
- Descripción de la inversión: actuaciones de mejora y acondicionamiento para la realización de actividades consistentes en tapado de bocas de pozo y limpieza de basuras y escombros en los montes números 25 "Sierra de Ricote", 164 "Los Cuadros" y 174 "El Valle y Carrascoy", y 99 "Sierra de Santa Ana (Murcia)".
 - Partida: 17.07.442D.607.
 - Total invertido: 1.484.765.
 - Cofinanciación de la U.E.: 70% con cargo al FEOGA Orientación.
 - Correspondiente a Ricote: 678.968.
- Descripción de la inversión: vigilancia, detección y extinción de incendios forestales para el año 1996.
 - Partida: 17.07.442D.607.
 - Total invertido: 254.839.031.
 - Cofinanciación de la U.E.: No tiene cofinanciación por la U.E.
 - Correspondiente a Ricote: 13.390.000.
- Descripción de la inversión: elementos y equipos de transporte.

- Partida: 17.07.442D.607.
- Total invertido: 20.469.900.
- Cofinanciación de la U.E.: No tiene cofinanciación por la U.E.
- Correspondiente a Ricote: 2.300.000.
- TOTAL: 19.456.900.
- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las Oficinas Comarcales Agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
- Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
- Inv. directa: -
- Inv. pondera.: 565.035.
- Total inversión: 565.035.
- Incidencias climáticas: sequía 94.
- Partida presupuestaria: 17.02.712A, capítulo VII.
- Nº préstamos: 4.
- Importe préstamos: 2.523.000.
- Subvención intereses correspondientes a 1996: 151.980.
- Incidencias climáticas: sequía 95.
- Partida presupuestaria: -
- Nº préstamos: 9.
- Importe préstamos: 11.184.000.
- Subvención intereses correspondientes a 1996: 1.291.752.
- Incidencias climáticas: altas temperaturas 94.
- Partida presupuestaria: -
- Nº préstamos: -
- Importe préstamos: -
- Subvención intereses correspondientes a 1996: -
- TOTALES.
- Nº préstamos: 13.
- Importe préstamos: 13.707.000.
- Subvención intereses correspondientes a 1996: 1.443.732.
- Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias.
- Descripción de la inversión: caminos rurales de servicio en Ricote.
- Partida: 17.01.531A.607.
- Invertido: 577.330.
- Financiación: Feder 60%.
- Descripción de la inversión: sifón de la Fuente Buena a Los Molinos.
- Partida: 17.01.531B.607.
- Invertido: 668.527.
- Financiación: Feoga 70%.
- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
- Descripción de la inversión: convenio Infomur.
- Partida: 17.06.223A.649.
- Importe: 910.800.
- Fondos: propios.
- Descripción de la inversión: vestuario.

- Partida: 17.06.223A.649.
- Importe: 100.000.
- Fondos: propios.
- TOTAL: 1.010.800 pesetas.
- Dirección General del Agua.
- Descripción de la inversión: abastecimiento a Ricote.
- Partida: 17.05.441B.607.
- Millones de pesetas: 11,5.
- La Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca no contempla inversiones en el municipio de Ricote.

Murcia, 15 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8834, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1832 (IV-7091), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA LISTA, (BOAR 92).

- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las Oficinas Comarcales Agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
- Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
- Inv. directa: -
- Inv. pondera.: 824.965.
- Total inversión: 824.965.
- MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES. PARTIDA PRESUPUESTARIA 17.02.712A, CAPÍTULO VII.
- Línea: primera instal. agr.
- Nº beneficiarios: -
- Inversión: -
- Subvención directa C.A.: -
- Subvención préstamo C.A.: -
- Subvención préstamo MAPA: -
- Ayuda total: -
- Línea: inversiones plan mejora.
- Nº beneficiarios: 1.
- Inversión: 6.660.000.
- Subvención directa C.A.: 320.000.
- Subvención préstamo C.A.: -
- Subvención préstamo MAPA: 2.011.150.
- Ayuda total: 2.331.150.
- Línea: llevanza contabilidad.
- Nº beneficiarios: -

- Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
 - Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
 - Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: 1
 - Inversión: 2.100.000.
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: 105.000.
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 105.000.
 - TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 2.
 - Inversión: 8.760.000.
 - Subvención directa C.A.: 320.000.
 - Subvención préstamo C.A.: 105.000.
 - Subvención préstamo MAPA: 2.011.150.
 - Ayuda total: 2.436.150.
 - Incidencias climáticas: sequía 94.
 - Partida presupuestaria: 17.02.712A, capítulo VII.
 - Nº préstamos: 2.
 - Importe préstamos: 850.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 51.000.
 - Incidencias climáticas: sequía 95.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 10.
 - Importe préstamos: 16.758.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 1.935.550.
 - Incidencias climáticas: altas temperaturas 94.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: -
 - Importe préstamos: -
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: -
 - TOTALES:
 - Nº préstamos: 12.
 - Importe préstamos: 17.608.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 1.986.550.
 - Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias.
 - Descripción de la inversión: acond. acequia Ojós-Villanueva.
 - Partida: 17.01.531B.607.
 - Invertido: 2.238.916.
 - Financiación: Feoga 70%.
- La Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, la Dirección General de Protección Civil y

Ambiental, la Dirección General del Agua y la Dirección General del Medio Natural no contemplan inversiones en el municipio de Villanueva.

Murcia, 15 de mayo de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8835, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1783 (IV-7042), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER, FORMULADA POR D^a. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las Oficinas Comarcales Agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
 - Inv. directa: -
 - Inv. pondera.: 483.025.
 - Total inversión: 483.025.
- Descripción de la inversión: programas de colaboración.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VII.
 - Pr. formación: 873.407.
 - Pr. agrícolas: 3.005.333.
 - TOTAL: 3.878.740.
- MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES. PARTIDA PRESUPUESTARIA 17.02.712A, CAPÍTULO VII.
- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: 22.
 - Inversión: 81.064.190.
 - Subvención directa C.A.: 53.405.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 4.178.950.
 - Ayuda total: 57.583.950.
- Línea: inversiones plan mejora.
 - Nº beneficiarios: 34.
 - Inversión: 371.452.440.
 - Subvención directa C.A.: 14.886.600.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 277.910.100.
 - Ayuda total: 292.796.700.
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: 14.
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: 525.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -

- Subvención préstamo MAPA: -
- Ayuda total: 525.000.
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: 17.
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: 1.340.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 1.340.000.
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 87.
 - Inversión: 452.516.630.
 - Subvención directa C.A.: 70.150.600.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 282.089.050.
 - Ayuda total: 352.245.650.
- Incidencias climáticas: sequía 94.
 - Partida presupuestaria: 17.02.712A, capítulo VII.
 - Nº préstamos: 22.
 - Importe préstamos: 53.682.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 3.220.920.
- Incidencias climáticas: sequía 95.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 218.
 - Importe préstamos: 385.695.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 44.547.772.
- Incidencias climáticas: altas temperaturas 94.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: -
 - Importe préstamos: -
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: -
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 240.
 - Importe préstamos: 439.377.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 47.768.692.
- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
- Descripción de la inversión: convenio Copla.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 2.079.000.
 - Fondos: propios.
- Descripción de la inversión: servicios sanitarios Copla.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 6.448.870.
 - Fondos: propios.
- Descripción de la inversión: cursos formación Protección Civil.
 - Partida: 17.06.223A.649.

- Importe: 273.822.
- Fondos: propios.
- Descripción de la inversión: vestuario voluntarias Protección Civil.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 140.000.
 - Fondos: propios.
- TOTAL: 8.941.692 pesetas.
- Dirección General del Agua.
- Descripción de la inversión: colector general de La Manga.
 - Partida: 17.05.441A.607.
 - Millones de pesetas: 494,9.
- Descripción de la inversión: red urbana saneamiento.
 - Partida: 17.05.441A.607.
 - Millones de pesetas: 40,5.

La Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias y la Dirección General del Medio Natural no contemplan inversiones en el municipio de San Javier.

Murcia, 16 de mayo de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8836, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1797 (IV-7056), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE SANTOMERA, FORMULADA POR D. ALBERTO REQUENA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
- Descripción de la inversión: convenio Infomur.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 910.800.
 - Fondos: propios.
- Descripción de la inversión: vestuario voluntarios Protección Civil.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 140.000.
 - Fondos: propios.
- TOTAL: 1.050.800.
- Dirección General del Agua.
- Descripción de la inversión: colector general de Matanza.
 - Partida: 17.05.441A.607.
 - Millones de pesetas: 15,9.
- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las Oficinas Comarcales Agrarias para el desarrollo de

actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.

- Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
- Inv. directa: -
- Inv. pondera.: 783.960.
- Total inversión: 783.960.
- Incidencias climáticas: sequía 94.
 - Partida presupuestaria: 17.02.712A, capítulo VII.
 - Nº préstamos: 7
 - Importe préstamos: 8.150.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 489.000.
- Incidencias climáticas: sequía 95.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 32.
 - Importe préstamos: 48.096.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 5.555.088.
- Incidencias climáticas: altas temperaturas 94.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 1.
 - Importe préstamos: 833.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 41.650.
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 40.
 - Importe préstamos: 57.079.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 6.085.738.

La Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, la Dirección General del Medio Natural y la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias no contemplan inversiones en el municipio de Santomera.

Murcia, 15 de mayo de 1997

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,

Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8837, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1804 (IV-7063), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE LAS TORRES DE COTILLAS, FORMULADA POR D. JOSÉ PLANA PLANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las Oficinas Comarcales Agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.

- Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
- Inv. directa: -
- Inv. pondera.: 1.581.125.
- Total inversión: 1.581.125.
- Descripción de la inversión: programas de colaboración.
- Partida: 17.02.712A, capítulo VII.
- Pr. formación: 89.515.
- Pr. agrícolas: -
- TOTAL: 89.515.
- MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES. PARTIDA PRESUPUESTARIA 17.02.712A, CAPÍTULO VII.
- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: inversiones plan mejora.
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: 29.117.000.
 - Subvención directa C.A.: 960.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 9.231.130.
 - Ayuda total: 10.191.130.
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: 2
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: 200.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 200.000.
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 3.
 - Inversión: 29.117.000.
 - Subvención directa C.A.: 1.160.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 9.231.130.
 - Ayuda total: 10.931.130.
- Incidencias climáticas: sequía 94.

- Partida presupuestaria: 17.02.712A, capítulo VII.
- Nº préstamos: 2.
- Importe préstamos: 4.900.000.
- Subvención intereses correspondientes a 1996: 294.000.
- Incidencias climáticas: sequía 95.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 4.
 - Importe préstamos: 7.024.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 811.272.
- Incidencias climáticas: altas temperaturas 94.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 1
 - Importe préstamos: 542.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 27.100.
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 7.
 - Importe préstamos: 12.466.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 1.132.372.
- Dirección General del Agua.
- Descripción de la inversión: adecuación estación depuradora aguas residuales.
 - Partida: 17.05.441A.607.
 - Millones de pesetas: 39,6.
- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
- Descripción de la inversión: vestuario voluntarias Protección Civil.
 - Partida: 17.06.223A.649.
 - Importe: 140.000.
 - Fondos: propios.
- TOTAL: 140.000 pesetas.

La Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias y la Dirección General del Medio Natural no contemplan inversiones en el municipio de Las Torres de Cotillas.

Murcia, 15 de mayo de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8838, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1811 (IV-7070), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE TORRE PACHECO, FORMULADA POR D. BALDOMERO SALAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.

- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las Oficinas Comarcales Agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
 - Inv. directa: 1.430.776.
 - Inv. pondera.: 1.146.750.
 - Total inversión: 2.577.562.
- Descripción de la inversión: programas de colaboración.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VII.
 - Pr. formación: 2.472.924.
 - Pr. agrícolas: 3.005.333.
 - TOTAL: 5.478.257.
- MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES. PARTIDA PRESUPUESTARIA 17.02.712A, CAPÍTULO VII.
- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: 19.
 - Inversión: 71.100.910.
 - Subvención directa C.A.: 45.600.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 3.561.880.
 - Ayuda total: 49.161.880.
- Línea: inversiones plan mejora.
 - Nº beneficiarios: 17.
 - Inversión: 221.958.170.
 - Subvención directa C.A.: 6.400.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: 94.471.800.
 - Ayuda total: 100.871.800.
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: 5.
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: 187.500.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 187.500.
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: 21.
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: 1.460.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 1.460.000.
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: 2.
 - Inversión: 16.527.000.
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: 825.000.
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 825.000.
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 64.
 - Inversión: 309.586.080.
 - Subvención directa C.A.: 53.647.500.

- Subvención préstamo C.A.: 825.000.
- Subvención préstamo MAPA: 98.033.680.
- Ayuda total: 152.506.180.
- Incidencias climáticas: sequía 94.
 - Partida presupuestaria: 17.02.712A, capítulo VII.
 - Nº préstamos: 61.
 - Importe préstamos: 154.294.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 9.365.764.
- Incidencias climáticas: sequía 95.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 279.
 - Importe préstamos: 785.218.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 90.692.680.
- Incidencias climáticas: altas temperaturas 94.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 2.
 - Importe préstamos: 9.775.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 488.750.
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 342.
 - Importe préstamos: 949.287.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 100.547.194.
- Descripción de la inversión: Centros de Capacitación Agraria, inversión a nivel regional.
 - Partida: 17.02.542A, capítulo VI "Inversiones reales".
 - Acción formativa: 143.985.
 - Asignación: 3.569.885.
 - Inversión directa: 6.089.885.
 - Inversión a nivel regional: 3.569.885.
 - TOTAL: 9.659.770.

- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.

- Descripción de la inversión: vestuario voluntarias Protección Civil.

- Partida: 17.06.223A.649.
- Importe: 140.000.
- Fondos: propios.
- TOTAL: 140.000 pesetas.

La Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, la Dirección General del Agua, la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias y la Dirección General del Medio Natural no contemplan inversiones en el municipio de Torre Pacheco.

Murcia, 15 de mayo de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8839, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1825 (IV-7084), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, FORMULADA POR D. BALDOMERO SALAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 92).

- Dirección General del Medio Natural.

En relación a la pregunta parlamentaria en torno a las inversiones en el municipio de La Unión, se adjunta relación de inversiones realizadas en 1996 en el Parque Regional de Calblanque, Peña del Águila y Monte de las Cenizas, donde parte de su territorio corresponde a dicho municipio. Es importante aclarar que en lo relativo a espacios naturales protegidos no hay una actuación específica por municipio, sino que se actúa por espacio que, generalmente, abarca varios municipios a la vez.

- Dirección General del Medio Natural.

- Denominación: proyectos de planes de actuación socioeconómica en el ámbito de Calblanque, Peña del Águila-Monte de las Cenizas.

- Partida: 17.07.442B.649.
- Presupuesto: 4.500.000.

- Denominación: programa de información e interpretación al visitante y a la población local del P.C. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

- Partida: 17.07.442B.649.
- Presupuesto: 4.389.000.

- Denominación: trabajos de mantenimiento y limpieza en el P.R. de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

- Partida: 17.07.442B.617.
- Presupuesto: 5.900.000.

- Denominación: programa de seguimiento e información en los humedales protegidos de la Región de Murcia.

- Partida: 17.07.442B.649.
- Presupuesto: 3.000.000.

- Denominación: diversas actuaciones relacionadas con el uso público en el P.R. de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

- Partida: 17.07.442B.607.
- Presupuesto: 11.292.000.

- Denominación: ayudas derivadas del Programa de mejora medioambiental en los espacios naturales protegidos de la Región de Murcia.

- Partida: 17.07.442B.787.
- Presupuesto: 2.488.000.

- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.

- Descripción de la inversión: convenio Infomur.

- Partida: 17.06.223A.649.
- Importe: 910.800.
- Fondos: propios.

- Descripción de la inversión: convenio Copla.

- Partida: 17.06.223A.649.
- Importe: 693.000.
- Fondos: propios.

- Descripción de la inversión: obras regeneración suelos contaminados "Lo Veremos".

- Partida: 17.06.223A.649.
- Importe: 71.007.985.
- Fondos: cofinanciados MOTMA.
- TOTAL: 72.611.785.
- Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica.
- Descripción de la inversión: inversiones realizadas en las Oficinas Comarcales Agrarias para el desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, promoción, gestión e inspección de ayudas institucionales, inspección veterinaria y sanidad vegetal.
 - Partida: 17.02.712A, capítulo VI.
 - Inv. directa: -
 - Inv. pondera.: 42.395.
 - Total inversión: 42.395.
- MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES. PARTIDA PRESUPUESTARIA 17.02.712A, CAPÍTULO VII.
- Línea: primera instal. agr.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: inversiones plan mejora.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: llevanza contabilidad.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- Línea: cualificación profesional.
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: 70.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: 70.000.
- Línea: mejora regadíos.
 - Nº beneficiarios: -
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: -
 - Subvención préstamo C.A.: -
 - Subvención préstamo MAPA: -
 - Ayuda total: -
- TOTALES:
 - Nº beneficiarios: 1.
 - Inversión: -
 - Subvención directa C.A.: 70.000.
 - Subvención préstamo C.A.: -

- Subvención préstamo MAPA: -
- Ayuda total: 70.000.
- Incidencias climáticas: sequía 94.
 - Partida presupuestaria: 17.02.712A, capítulo VII.
 - Nº préstamos: 2.
 - Importe préstamos: 3.206.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 192.360.
- Incidencias climáticas: sequía 95.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: 1.
 - Importe préstamos: 4.000.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 462.000.
- Incidencias climáticas: altas temperaturas 94.
 - Partida presupuestaria: -
 - Nº préstamos: -
 - Importe préstamos: -
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: -
- TOTALES:
 - Nº préstamos: 3.
 - Importe préstamos: 7.206.000.
 - Subvención intereses correspondientes a 1996: 654.360.

La Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca, la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias y la Dirección General del Agua no contemplan inversiones en el municipio de La Unión.

Murcia, 15 de mayo de 1997
 EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
 AGRICULTURA Y AGUA,
 Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8840, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA A PREGUNTA Nº 1939 (IV-8171), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 96).

- Dirección General de Protección Civil y Ambiental.
- 1. Subvención para funcionamiento Parque de Bomberos.
 - 1.1. Importe: 15.000.000 de pesetas.
 - 1.2. Partida presupuestaria 17.06.223A, concepto 465.
 - 1.3. Subvención finalista.
 - 1.4. Subvención concedida en libre concurrencia mediante la publicación de la Orden correspondiente en el BORM.
- 2. Subvención para infraestructura Parque de Bomberos.
 - 2.1. Importe: 1.000.000 de pesetas.
 - 2.2. Partida presupuestaria 17.06.223A, concepto 761.

2.3. Subvención finalista.

2.4. Subvención concedida en libre concurrencia mediante la publicación de la Orden correspondiente en el BORM.

3. Subvención para mantenimiento Red automática vigilancia contaminación atmosférica.

3.1. Importe: 11.000.000 de pesetas.

3.2. Partida presupuestaria 17.06.223A, concepto 462.

3.3. Subvención finalista.

3.4. Subvención concedida en libre concurrencia mediante la publicación de la Orden correspondiente en el BORM.

4. Ayudas para la gestión municipal de residuos sólidos.

4.1. Importe: 1.493.120 pesetas.

4.2. Partida presupuestaria 17.06.223A, concepto 463.

4.3. Subvención finalista.

4.4. Subvención concedida en libre concurrencia mediante la publicación de la Orden correspondiente en el BORM.

La Dirección General del Agua, Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica, Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias, Dirección General de Producción Agraria y de la Pesca y la Dirección General del Medio Natural no contemplan subvenciones destinadas para ayuntamientos.

Murcia, 15 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA,
Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano

RESPUESTA IV-8853, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 1922 (IV-8131), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE MOTIVOS DE LA DIMISIÓN DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO, FORMULADA POR Dª ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDOS VERDES, (BOAR 96).

D. Rafael Pacheco ocupaba un puesto de adscripción provisional y regido, tanto para su nombramiento como para su cese, por el régimen funcionarial y la normativa de función pública.

Murcia, 21 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-8854, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 1940 (IV-8172), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO

TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 96).

- Dirección General de Política Social y Familia.

- AYUNTAMIENTO:

- Programa 313A.

- Concepto: remodelación local tercera edad Pozo Estrecho.

- Cuantía: 9.000.000.

- Tipo de subvención: directa y finalista.

- Programa 313A.

- Concepto: remodelación Inst. Mpal. Serv. Sociales La Milagrosa.

- Cuantía: 1.446.984.

- Tipo de subvención: directa y finalista.

- Programa 313A.

- Concepto: remodelación Centro Mpal. Servicios Sociales Cartagena I.

- Cuantía: 1.551.453.

- Tipo de subvención: directa y finalista.

- Programa 323B.

- Concepto: programas para la realización de actividades relacionadas con la mujer.

- Cuantía: 2.250.000.

- Tipo de subvención: directa y finalista.

- Programa 323B.

- Concepto: programas para la realización de actividades relacionadas con la mujer.

- Cuantía: 1.950.000.

- Tipo de subvención: directa y finalista.

- Programa 313A.

- Concepto: proyecto GAO de formación e inserción laboral para gitanos.

- Cuantía: C.A.: 11.010.103.

- Tipo de subvención: directa y finalista.

- Programa 313A.

- Concepto: prórroga para 1996 al Convenio minorías étnicas (realización del Plan de Desarrollo Gitano).

- Cuantía: M.T. y A.S.: 4.737.000; C.A.: 2.250.000.

- Tipo de subvención: convenio y finalista. Cofinanciado.

- Programa 313A.

- Concepto: anexo para 1996 al Convenio para desarrollo de prestaciones básicas.

- Cuantía: M.T. y A.S.: 45.298.572; C.A.: 64.387.263.

- Tipo de subvención: convenio y finalista. Cofinanciado.

- Programa 313M.

- Concepto: Convenio para desarrollo de un programa de familia.

- Cuantía: C.A.: 1.429.267.

- Tipo de subvención: convenio y finalista.

- Programa 313A.

- Concepto: mantenimiento centros dependientes de ASTUS a través de convenio FADEM.

- Cuantía: C.A.: 79.686.354.

- Tipo de subvención: convenio y finalista.

- Programa 313A.

- Concepto: mantenimiento centro APANDA a través de convenio FASEM.
- Cuantía: C.A.: 14.750.000.
- Tipo de subvención: convenio y finalista.
- Programa 323B.
- Concepto: convenio proyecto Now.
- Cuantía: F.S.E.: 3.266.014; C.A.: 1.088.671.
- Tipo de subvención: convenio y finalista. Cofinanciado.
- Programa 323B.
- Concepto: convenio con Colegio de Abogados de Cartagena para asistencia letrada a mujeres víctimas de malos tratos y/o agresiones sexuales.
- Cuantía: C.A.: 1.200.000.
- Tipo de subvención: convenio y finalista.
- ISSORM.
- Tipo de subvención: servicio de ayuda a domicilio.
- Programa y concepto: 226.09.313K.
- Importe: 25.004.800.
- Finalista: sí.
- Directa/convenio: convenio.
- Tipo de subvención: servicio de estancias diurnas.
- Programa y concepto: 226.09.313K.
- Importe: 5.940.137.
- Finalista: sí.
- Directa/convenio: convenio.
- Tipo de subvención: ayudas para programas de inserción.
- Programa y concepto: 460.314C.
- Importe: 18.394.000.
- Finalista: sí.
- Directa/convenio: directa.
- TOTAL PESETAS: 49.338.937.
- Servicio Murciano de Salud.
- Tipo de subvención: para mantenimiento actividades atención primaria a consultorios.
- Programa y concepto: 1823412J*460***GO 1996.
- Importe: 11.000.000.
- Finalista: sí.
- Directa/convenio: directa.
- Tipo de subvención: para equipamiento consultorio Los Urrutias.
- Programa y concepto: 1823412J*760***GO 1996.
- Importe: 300.000.
- Finalista: sí.
- Directa/convenio: directa.
- Tipo de subvención: subven. para ampliación consultorio local La Palma.
- Programa y concepto: 1823412J*760***GO 1996.
- Importe: 7.763.000.
- Finalista: sí.
- Directa/convenio: directa.
- Tipo de subvención: subven. para la construcción 10 fase nuevo consultorio local, tipo 3.
- Programa y concepto: 1823412J*760***GO 1996.
- Importe: 12.500.000.
- Finalista: sí.

- Directa/convenio: directa.
- TOTAL PESETAS: 31.563.000.

Murcia, 21 de mayo de 1997
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-8855, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1373 (IV-6429), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS AL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER, FORMULADA POR DOÑA CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 86).

Las subvenciones concedidas durante el ejercicio 1996 por parte de esta Consejería al Ayuntamiento de San Javier son las siguientes:

- Convenio para obras de infraestructura en La Manga, con un importe de 40.000.000 de pesetas. Finalista. Siendo el programa y concepto 432A.767.
- Convenio de construcción e instalación de cinco marquesinas con un importe de 2.500.000 pesetas. Finalista. Siendo el programa y concepto 513A.76502.

Murcia, 20 de mayo de 1997
 EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
 José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-8856, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1380 (IV-6436), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS AL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 86).

Las subvenciones concedidas durante el ejercicio 1996 por parte de esta Consejería al Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura son las siguientes:

- Subvención directa de adquisición de suelo para dotaciones públicas con un importe de 2.425.288 pesetas. Finalista. Siendo el programa y concepto 432A.769.
- Subvención directa para adquisición de terrenos colindantes antiguo campo de fútbol con un importe de

2.000.000 de pesetas. Finalista. Siendo el programa y concepto 511A.765.

- Convenio de construcción e instalación de dos marquesinas con un importe de 800.000 pesetas. Finalista. Siendo el programa y concepto 513A.76502.

Murcia, 20 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-8857, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1387 (IV-6443), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS AL AYUNTAMIENTO DE YECLA, FORMULADA POR DOÑA CRISTINA SORIANO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 86).

Las subvenciones concedidas durante el ejercicio 1996 por parte de esta Consejería al Ayuntamiento de Yecla son las siguientes:

- Subvención directa de adquisición de inmueble en C/ Corredera con un importe de 8.966.823 pesetas. Finalista. Siendo el programa y concepto 431B.765.
- Convenio para financiar la construcción de estación de autobuses con un importe de 52.000.000 de pesetas. Finalista. Siendo el programa y concepto 513A.76502.

Murcia, 20 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-8858, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1394 (IV-6450), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS AL AYUNTAMIENTO DE MULA, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 86).

Las subvenciones concedidas durante el ejercicio 1996 por parte de esta Consejería al Ayuntamiento de Mula son las siguientes:

- Subvención directa de adquisición de suelo en ctra. Yéchar-patrimonio municipal con un importe de 7.000.000 de pesetas. Finalista. Siendo el programa y concepto 432A.769.
- Subvención directa para rehabilitación de fachadas cubiertas y medianeras en C/Caño y C/San Francisco con un importe de 12.127.214 pesetas. Finalista. Siendo

el programa y concepto 431B.765.

Murcia, 20 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-8859, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1938 (IV-8170), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 96).

Las subvenciones concedidas durante el ejercicio 1996 por parte de esta Consejería al Ayuntamiento de Cartagena son las siguientes:

- Convenio para obras de infraestructura en La Manga con un importe de 40.000.000 de pesetas. Finalista. Siendo el programa y concepto 432A.768.
- Subvención directa para oficinas gestoras de rehabilitación con un importe de 3.000.000 de pesetas. Finalista. Siendo el programa y concepto 511A.461.

Murcia, 20 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-8860, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 1904 (IV-7966), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RECUPERACIÓN DEL CASCO ANTIGUO Y FACHADAS DE CALASPARRA, FORMULADA POR Dª. ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 95).

En la Orden de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de 29-05-96, (BORM número 129, de 05-06-96), actualmente en vigor, se establecen normas reguladoras en orden a la concurrencia y criterios de otorgamiento de subvenciones a corporaciones locales para determinadas actuaciones, existiendo cinco programas contemplados en la misma, que son:

1. Conservación y adecuación de fachadas, cubiertas y medianeras.
2. Adquisición y/o rehabilitación de inmuebles para uso público.
3. Redacción de instrumentos de planeamiento urbanístico.
4. Adquisición de suelo para la constitución de patrimonios municipales de suelo y su posterior urbanización, en su caso.

5. Acondicionamiento de espacios públicos.

En base a la Orden y lo solicitado por el Ayuntamiento de Calasparra, se le concedió al mismo una subvención para la rehabilitación de fachadas de la calle Mayor 4 y calle Ventanas, números 8 y 10, por importe de 3.316.394 pesetas.

Por otro lado, se encuentra en trámite la elaboración de un convenio plurianual de participación que prevé una inversión total, por parte de la Consejería durante las anualidades de 1997 y 1998, de 23.578.579 pesetas para la rehabilitación del "Molinico" y de la "Casa Granero".

Murcia, 20 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Osorio

RESPUESTA IV-8878, DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA A PREGUNTA Nº 1950 (IV-8256), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LA VIII ASAMBLEA DE LA COMISIÓN INTERMEDITERRÁNEA DE LA CONFERENCIA DE LAS REGIONES PERIFÉRICAS MARÍTIMAS, FORMULADA POR D. ALFONSO NAVARRO GAVILÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 98).

La Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (C.R.P.M.) es una organización interregional europea dividida en cinco comisiones geográficas:

- Comisión Báltica.
- Comisión Atlántico.
- Comisión Mar del Norte.
- Comisión Intermediterránea.
- Comisión Insular.

La Región de Murcia pertenece a la Comisión Intermediterránea junto con otras regiones españolas.

El Presidente de esta Región, D. Ramón Luis Valcárcel Siso, es vicepresidente de la misma.

El acto, que tuvo lugar durante los días 17 y 18 de abril, fue la VIII Asamblea Plenaria de la citada organización, por lo que la organización C.R.P.M. convocó a las regiones mediterráneas europeas que pertenecen a la Comisión. Lo anterior expuesto impide conocer las motivaciones reales de la no asistencia de los presidentes pertenecientes a la referida organización, no pudiendo, por tanto, dar la información oportuna.

Murcia, 21 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,
Juan Antonio Megías García

RESPUESTA IV-8879, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 1937 (IV-8169), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO

TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 96).

Con cargo a los Presupuestos Generales de 1996 la Consejería de Economía y Hacienda no ha concedido subvención alguna al Ayuntamiento de Cartagena.

Murcia, 21 de mayo de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

RESPUESTA IV-8885, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 1952 (IV-8400), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE LAS ANGUSTIAS, DE YECLA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 98).

Por parte de los Servicios Técnicos de Restauración, dependientes de la Dirección General de Cultura (Unidad de Bienes Muebles), en el pasado mes de febrero se ha redactado un "Proyecto de restauración de la tarima, desinsectación del retablo y restauración de la capilla de la Virgen de las Angustias, de la iglesia de San Francisco, de Yecla", cuyo importe asciende a 4.944.732 pesetas, siendo el plazo previsto para su ejecución de cinco meses.

A la vista de este proyecto, cabe la opción de que el Ayuntamiento o la Orden Franciscana Seglar se acoja a la convocatoria de subvenciones de 1997, de inminente publicación. Igualmente, en caso de que esta ayuda no fuera solicitada, se podía ir a una financiación compartida mediante la firma de un convenio en el que se determine con precisión el grado de compromiso de cada una de las partes implicadas.

Murcia, 21 de mayo de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en su sesión celebrada el pasado día 2 de junio, aprobó, de conformidad con las facultades conferidas en la base cuarta de la convocatoria que se tramita para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición, en turnos libre y restringido, de dos plazas de Telefonista-Recepcionista

de la Asamblea Regional de Murcia, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, cuya relación nominal, según el orden alfabético de apellidos, es la que sigue:

TURNO RESTRINGIDO

Aspirantes admitidos

- Rodríguez Moreno, Francisca

TURNO LIBRE

Aspirantes admitidos

- Alarcón Briones, María Jesús
 - Albaladejo Sánchez, Pilar
 - Alburquerque García, José Manuel
 - Alcaraz Hernández, Rosa María
 - Alcaraz Pedreño, María José
 - Andreu Carbajal, Gregoria
 - Ayala López, Esther
 - Balsalobre Bernal, María Josefa
 - Barceló López, María Josefa
 - Barnés González, Jesús Alfonso
 - Barquero Cárcelos, Carmen
 - Belchí Otón, Florentina
 - Bernal Baños, Encarnación
 - Bernal Puche, Antonio
 - Bonaque Ortiz, Amparo
 - Bustos García, María José
 - Caballero Blaya, Eva María
 - Camarzana Martínez, María Dolores
 - Campillo Castejón, José
 - Campillo González, Alfonso
 - Campillo Latorre, Carlos
 - Campillo Latorre, José
 - Campillo Latorre, María del Carmen
 - Campillo Latorre, Susana
 - Campillo Navarro, Salvador Manuel
 - Cantador Company, Carolina
 - Cañavate Bernal, José
 - Carrasco Cremades, Marina Teresa
 - Carrión Iniesta, Antonio
 - Carrión Romero, Yolanda
 - Casas Alcaraz, María del Mar
 - Castelló Pando, María del Pilar
 - Celdrán Hernández, Pilar
 - Celdrán Martínez, Concepción
 - Celdrán Poyato, Dolores
 - Cerón García, Josefa
 - Chicano Corbalán, José Manuel
 - Conesa Aix, María del Carmen
 - Conesa García, Miguel Ángel
 - Conesa Martínez, Antonio Javier
 - Conesa Martínez, María Elisa
 - Conesa Martínez, María Ginesa
 - Conesa Prieto, Susana María
 - Cortés Baeza, María Ángeles
 - Crespillo Luna, Carmen
 - Cruzado San Leandro, Matilde
 - De los Santos Guerrero de Escalante, María del Carmen

- De Paula Mendoza, Roberto
 - Díaz Agüera, José
 - Díaz Delgado, Antonia
 - Díaz García, Joaquín
 - Egea Martínez, Ana
 - Espín Martínez, Rosalía
 - Esteban Sánchez, Ana María
 - Esteban Sánchez, Pedro Alfonso
 - Expósito Coll, Miguel Ángel
 - Faura Guillén, Trinidad
 - Fernández Martínez, Mariana
 - Fernández Martínez, Venancia
 - Fernández Moya, María del Rosario
 - Fernández Perea, Isabel
 - Fernández Quiles, Yolanda
 - Fidalgo Lorente, Eduardo
 - Fructuoso Romero, María Luisa
 - Fructuoso Sánchez, Ana María
 - Fructuoso Sánchez, María Esther
 - Gadea Mateos, Marina
 - Gallego Villa, Irene
 - Gálvez Giménez, Ángeles
 - Garcerán Ruiz, Yolanda
 - García Arjona, María Josefa
 - García Belmonte, Javier
 - García Benzal, Teodora
 - García Cartagena, Cristina
 - García Celdrán, Ana María
 - García Conesa, Catalina
 - García García, María Dolores
 - García López, Aurora
 - García López, Josefa
 - García López, Salvador
 - García Mateo, Domingo
 - García Mulero, María
 - García Ríos, Eva
 - García Rosique, Antonia
 - García Sánchez, Mariano
 - García Saravia, Carmen
 - García Torres, Isabel
 - García Vidal, María Ángeles
 - Garrido Abenza, Joaquín
 - Gómez Blaya, José
 - Gómez Calvo, Jorge Julio
 - González Gómez, Cristina
 - González González, Juan Julio
 - González Martínez, María de los Llanos
 - González Paredes, Ana
 - Guillermo Noguera, María Magdalena
 - Henales Díaz, Amparo
 - Hernández Martínez, Juan Marcos
 - Herranz Gomis, Jorge Vicente
 - Hidalgo Hernández, María del Rosario
 - Imbernón Albaladejo, Rosa María
 - Iniesta Sánchez, Juliana
 - Íñigo Huertas, María Begoña
 - Izquierdo Vidal, María del Mar

- Jiménez Fenor, Ángel Miguel
- Jiménez Toro, Lucía
- Lanzarote Gómez, Moisés
- Lasheras Pina, Isabel María
- Legaz Martínez, Flora
- Legaz Martínez, María
- Lianes Pérez, María Ángeles
- López Basanta, Concepción
- López Bravo, Carmelo
- López García, Francisco José
- López Martínez, Juan
- López Martínez, María Dolores
- López Martínez, María Mercedes
- López Parra, María Félix
- López Solano, Amparo
- Lucas Martínez, Josefa
- Manresa Luján, Irene
- Manzano Angosto, Carmen
- Marcilla Rodríguez, Rafael
- Marí Rives, Manuel
- Marín García, Miguel
- Marín Jiménez, Josefa
- Marín Montesinos, Gabriel
- Marín Pérez, Herminia
- Martín del Toro, Eva María
- Martínez Albaladejo, Rocío
- Martínez Bernal, Juan Francisco
- Martínez Cegarra, Alicia
- Martínez de Fez, Rosa Lourdes
- Martínez Escudero, Margarita
- Martínez Escudero, Mercedes
- Martínez Espín, Juan Francisco
- Martínez Fructuoso, Ascensión
- Martínez García, Luis Antonio
- Martínez Garres, María Isabel
- Martínez Gómez, Arturo
- Martínez Gómez, Francisco
- Martínez Lago, Caridad
- Martínez Martínez, Encarnación
- Martínez Molina, María Dolores
- Martínez Navarro, Raquel
- Martínez Ortiz, Pascual
- Martínez Ramos, Francisco
- Martínez Silva, Alejandro
- Martínez Solano, Juana Belén
- Martínez Tomás, Felicidad
- Martínez Torres, Ángeles
- Martos Moreno, Antonio
- Martos Moreno, María Esther
- Mateo Pérez, Luciana
- Medina Illán, Francisco
- Medina Illán, Gregorio
- Medina Marín, María Monserrat
- Méndez Marín, Antonio
- Mejías de Haro, Margarita
- Mendoza Moreno, Ginés
- Miralles Navarro, Damián
- Molina García, Dolores
- Morales de Gracia, Eduardo
- Moreno Gómez, Sonia
- Moreno López, Gemma
- Moreno Ortuño, Ana María
- Morote Martínez, Carmen del Rosario
- Moya Bonaque, Francisco Jesús
- Nadal García, Antonia
- Navarro Martínez, María Purificación
- Navarro Ros, Isabel
- Ojados Ros, Francisco Javier
- Oliva Pujol, Pilar
- Olivares Madrid, Francisca
- Olivo Ortuño, Vicenta
- Ortiz Hernández, Mercedes
- Pagán Caro, Ana María
- Pagán Lanzón, Ángeles
- Pagán Lanzón, Concepción
- Palazón Gómez, Carolina Beatriz
- Palazón Gómez, María del Mar
- Pedreño Marín, Isabel
- Pérez García, Antonia María
- Pérez Navarro, Monserrat
- Pérez Quiles, Sonia
- Pérez Sánchez, José Alfonso
- Pizarro Martínez, María de los Reyes
- Puche García, Josefa
- Raffaelli Alarcón, Cristina
- Raffaelli Alarcón, María José
- Remedios Alcántara, María Teresa
- Reverte Cánovas, Francisco Javier
- Rincón Benito, Rosa María
- Roca Jiménez, Diego José
- Roca López, Isabel María
- Rocamora Vives, Ginés
- Rodríguez Moreno, José Francisco
- Ros Barrio, María
- Ros Barrio, Nieves
- Ros Díaz, Andrés
- Ros Guillén, José Juan
- Ros Lázaro, Carmen
- Rosique Gómez, María Esther
- Rubio Martínez, Eugenia
- Ruiz Cano, Ana
- Ruiz Illán, José Francisco
- Ruiz Martínez, Francisco José
- Ruiz Palazón, José Nicolás
- Salinas Salinas, Delia
- San Nicolás López, Monserrat
- Sánchez Céspedes, Fidel
- Sánchez Ciezas, José Luis
- Sánchez García, Catalina
- Sánchez García, Mónica
- Sánchez Jaén, Josefa
- Sánchez Jordán, Alberto
- Sánchez Lucas, Isabel
- Sánchez Martínez, José María

- Sánchez Sáez, Rosario
- Sánchez Vera, Juana
- Saura Francés, Rosa María
- Sobrinos Vidal, Susana
- Solano García, Antonia María
- Solano García, Teresa
- Soriano Alcaraz, Blasa
- Soto Cervantes, María del Carmen
- Suevos Alberto, Santiago
- Tárraga Sánchez, María del Carmen
- Tobal Pagán, María del Carmen
- Toledo Ruiz, Leonarda
- Torrijos Orenes, Agustín
- Valera Castejón, María José
- Valera Castejón, Rosa María
- Valero García, Amparo
- Valero Pérez, Carmelo
- Valle Crespo, María Jesús
- Velasco Guillén, Andrés
- Velasco Guillén, José Antonio
- Vicente Hernández, Antonia
- Vidal Vicente, Pilar
- Villaescusa Hervás, Silvia
- Vivancos González, Luisa
- Zamora Álvarez, María Belén
- Zamora Ros, Encarnación
- Zapata Saura, Saturnina

- Zuñel Ballester, Concepción

- Zuñel Ballester, Fuensanta

Aspirantes excluidos

- Muñoz Sánchez, María del Pilar.

Por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Su interposición requerirá comunicación previa a la Mesa de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Al propio tiempo, se hace saber que el primer ejercicio de las referidas pruebas selectivas tendrá lugar el próximo día 19 de junio, a las 16'30 horas, en los aularios del Campus Universitario, sitos en el paseo Alfonso XIII de la ciudad de Cartagena.

Cartagena, 3 de junio de 1997

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal